



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

“Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros año 2012, en la “Librería, Papelería e Imprenta Robalino”

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORA: Robalino Díaz Fresia Priscila

DIRECTOR DE TESIS: Dra. Malo Montoya Zulema del Cisne

CENTRO UNIVERSITARIO TENA

2014

APROBACION DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACION

Doctora

Malo Montoya Zulema del Cisne

DOCENTE DE LA TITULACION

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros año 2012.”, realizado por Robalino Díaz Fresia Priscila ha sido orientada y revisada durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Noviembre de 2014

.....

Dra. Zulema del Cisne Malo Montoya

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Fresia Priscila Robalino Díaz declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: **“Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros año 2012 de la Librería, Papelería e Imprenta Robalino”**, titulación de ingeniera en Contabilidad y Auditoría siendo Dra. Zulema Malo Montoya directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

.....
Fresia P. Robalino Díaz
1500545940

DEDICATORIA

Agradezco a Dios por protegerme durante este camino tan difícil y por darme las fuerzas necesarias para poder superar los múltiples obstáculos que se han presentado a lo largo de mi vida.

A mis padres, por su apoyo incondicional en todo momento y por los sabios consejos que me han enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada.

A mis hijas Johanna y Sarahí, quienes han sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y ser un ejemplo de superación para ellas.

A mis queridos hermanos Anderson y Dailyn por su apoyo moral y por sus consejos que me ayudaron afrontar los retos que se me han presentado en la vida.

A mi querida sobrina Valentina, quien con su llegada llenó mi vida de mucha alegría y felicidad.

A la Dra. Zulema Malo, Directora de tesis, por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma.

Gracias a todas las personas que me ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto y me ayudaron a crecer profesionalmente.

A todos ellos muchas gracias de corazón.

Fresia P. Robalino

AGRADECIMIENTO

Los resultados de este proyecto, están dedicados a todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de su culminación.

Mi sincero agradecimiento está dirigido hacia la licenciada Normita Gavilánez, Gerente Propietaria de Librería e Imprenta “Robalino”, quien con su ayuda desinteresada, brindó información relevante, para el desarrollo de esta tesis.

A mis profesores quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abrió las puertas a muchas personas, que no podíamos concurrir a universidades presenciales por múltiples razones, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Autorización	ii
Declaración de autoría y cesión de derechos	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de cuadros	vii
Índice de gráficos	viii
Lista de anexos	
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
CAPÍTULO I	
1. Aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador.	
1.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	6
1.2 Organismos emisores de la normativa contable	6
1.3 Definición de las NIIF	7
1.4 Objetivos de las NIIF	8

1.5	Ventajas de la aplicación de las NIIF	10
1.6	Aplicación de las NIIF a nivel mundial	11
1.7	Evolución de la normativa contable	12
1.8	Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador	14
1.8.1	Superintendencia de Compañías	14
1.8.2	Servicio de Rentas Internas	15
1.8.3	Superintendencia de Bancos y Seguros	16
1.9	Obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador	16

CAPÍTULO II

2. Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 y secciones 2 a la 8 de la NIIF para pymes)

2.1	Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.	19
2.2	NIC 1 Presentación de estados financieros.	22
2.3	NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo	25
2.4	NIC 18 Ingresos Ordinarios	26
2.5	NIC 12 Impuestos a las ganancias	29
2.6	NIIF para PYMEs.	31
2.6.1	Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMEs.	32
2.6.2	Secciones de la 2 a la 8	33
2.7	Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a la 8)	49

2.8	Análisis de los formatos de los Estados Financieros de la Superintendencia de Compañías	50
-----	---	----

CAPITULO III

3. Aplicación práctica

3.1	Antecedentes generales de la Empresa	61
3.1.1	Base Legal de la empresa	63
3.2	Organigrama estructural	65
3.3	Procesos generales	66
3.3.1	Análisis del proceso contable año 2012	66
3.3.2	Sistema Contable	69
3.3.3	Componentes del sistema contable	69
3.3.4	Proceso contable	71
3.3.5	Activos fijos	72
3.3.6	Criterios de reconocimientos y rendición del costo de un bien del activo f	73
3.4	Clasificación de activos fijos tangibles	74
3.4.1	Control interno	75
3.4.2	Preparación y presentación de estados financieros para PYMES o NIIF completas	76
3.4.3	Reconocimiento y Medición	77
3.4.3.1	Estado de Situación financiera de apertura conforme a las NIIF	77
3.5	Elaboración del plan de cuentas	79
3.5.1	Plan de cuentas	80

3.5.2	Políticas contables y estimaciones	87
3.5.3	Procesos de control interno aplicables para NIIF	92
3.5.2.1	Informe de control interno	92
3.6	Presentación de estados financieros y notas explicativas	96
3.6.1	Estados financieros comparativos	96
3.6.2	Notas explicativas	100
Conclusiones		110
Recomendaciones		112
Bibliografía		113
Anexos		114

ÍNDICE DE CUADROS

N.	Nombre de Cuadro	Pág.
1	Diferencia entre las NIIF completas y NIIF para PYMES	50
2.	Documentos y registro fuente	69
3.	Caso inmuebles	73
4.	Plan de trabajo para el proceso de implementación de las NIIF para PYMES	76
5.	Plan de cuentas	80
6.	Estados financieros comparativos año 2010 - 2011	85
7.	Parámetros base para depreciar el rubro Propiedad, Planta y Equipo	91
8.	Cuestionario de control interno , preparación y presentación de Estados Financieros NIIF para PYMES	94
9.	Calificación de los componentes de control	95
10.	Estado de situación financiera año 2010	96
11.	Balance General año 2013	98
12.	Efecto de transición de NEC a NIIF Estrado de Resultado año 2012	99
13.	Nota 1 efectivo y equivalente al efectivo	100
14.	Nota 2 Inventario	101
15.	Nota 3 Inventario suministros	101
16.	Nota 4 Serv. Y otros anticipados	101
17.	Nota 5 propiedad, Planta y Equipo	102
18.	Nota 6 Pasivos corrientes	102
19.	Nota 7 Capital y patrimonio	103
20.	Nota 8 Ingresos y actividades ordinarias	103
21.	Nota 9 y 10 Gatos de personal	103
22.	Procedimientos para preparar los Estados Financieros en la fecha	104
23.	Inventario de mercadería año 2011	105
24.	Equipo de Computación	106
25	Inventarios	107
26	Equipo de Computación	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

N.	Nombre del Grafico	Pág.
1.	Organigrama Estructural	65

LISTA DE ANEXOS

1. Registro único de contribuyentes RUC
2. Registro único de proveedores RUP

RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis estudia la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en la empresa “Librería, Papelería e Imprenta Robalino” lo que permite conocer las actuales normas para el tratamiento de la información financiera, tanto de las empresas grandes como de las pequeñas.

Debido a la globalización de la economía, la competitividad requerida en las empresas; la contabilidad también ha pasado por un cambio que ha estandarizado la presentación de los estados financieros para que puedan ser leídos en cualquier parte del mundo, por cualquier especialista contable y usuarios interesados.

Lo realizado en los estados financieros de la empresa va acorde a lo previsto en la ley, mediante la adopción del cronograma emitido por los órganos de control que contienen tres fases de cumplimiento obligatorio, para desarrollar cambios y actualizaciones en el proceso contable y en las políticas de la empresa, reflejados en un ejercicio práctico, con el objetivo de obtener una contabilidad transparente, confiable y oportuna y veraz.

PALABRAS CLAVES: Análisis, aplicación, NIIF, preparación, presentación, estados, financieros.

ABSTRACT

This thesis studies the application of international Financial Reporting Standards for PYMES in the business " bookstore, stationer's shop and printing Robalino " which allows to know the current rules for the treatment of financial information , both big and small .

Due to the globalization of the economy , the competitiveness required in the business, the accounting also has gone through a change that has standardized the presentation of financial statements that can be read at wich part of the world , by any accounting specialist and interested users .

The work on the financial statements of the company is in line with the provisions of the law, by adopting the schedule issued by the organs of control that contains three mandatory phases to develop changes and updates to the accounting process and the political company, reflected in a practical exercise, in order to obtain a clear , reliable, timely and accurate accounting.

KEYWORDS: analysis , application , NIIF , preparation , presentation , financial states

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado, consiste en la aplicación de las actuales normas contables como son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en este caso su aplicación a los estados financieros de la empresa “Librería, Papelería e Imprenta Robalino” de las NIIF para Pymes.

El trabajo realizado es importante ya que deja conocimientos y otros beneficios a todas las personas inmersas en este trabajo. La empresa se beneficia ya que se ha implementado en su sistema contable lo que exige actualmente la ley para el tratamiento y presentación de los informes contables. La autora de esta tesis ha adquirido conocimientos contables en cuanto a la aplicación de las NIIF para Pymes. Los usuarios externos e interesados contarán con una información estandarizada que se muestra fácil y comprensible para el análisis y toma de decisiones.

Se identificó la factibilidad de la aplicación de las NIIF para Pymes, basándose en las características que la ley determina para considerar o no a una empresa dentro de las Pymes. El objetivo primordial fue implantar y aplicar en la información financiera de la empresa las NIIF, para lograr beneficios tanto en la parte contable como administrativa y tributaria.

No se encontró limitante durante el desarrollo de este trabajo, ya que la aplicación de las normas se basa exclusivamente en normas y leyes ya dictadas previamente y que no permiten juicio particular para normar su aplicación.

El trabajo está compuesto por tres capítulos los cuales se han desarrollado de la siguiente manera:

En el capítulo I se desarrollan y analizan aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en Ecuador, como son es la definición, objetivos, ventajas, aplicación de las NIIF y los organismos que regulan la actividad económica del Ecuador.

En el capítulo II se desarrolla el análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 y secciones 2 a la 8 de la NIIF para Pymes), su importancia y las diferencias entre las NIIF completas y las NIIF para Pymes.

En el capítulo III se desarrolla una aplicación práctica de aplicación a la empresa “Librería, Papelería e Imprenta Robalino” de las NIIF para Pymes. Desarrollando los antecedentes de la empresa, su estructura organizacional, procesos generales, preparación y presentación de los estados financieros bajo NIIF para Pymes, elaboración del plan de cuentas, elaboración de políticas contables y

estimaciones, procesos de control interno aplicables para NIIF y la presentación de estados financieros y notas explicativas.

Por último se desarrolló conclusiones y recomendación, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

1. Aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador.

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que en el pasado se denominaron Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), requieren que en la actualidad los profesionales en la rama tengan que hacer uso obligatorio de nuevos conceptos, términos y formatos diferentes de la presentación de la información financiera ya que es un mandato de la Superintendencia de Compañías.

En si las NIIF se constituyen en normas internacionales para el desarrollo de la actividad contable, más bien viene siendo como un manual contable, ya que allí se establece la forma en como es aceptada la contabilidad en el mundo.

1.2. Organismos emisores de la normativa contable

Las normas contables NIC fueron establecidas entre 1973 y 2001, y fueron dictadas por el International Accounting Standards Committee (IASC), actual IASB. Desde abril del año 2001 el IASB, acogió todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas como "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

Para tener un concepto más claro de los Organismos emisores de la Normativa contable se presenta las definiciones propuestas por la página web siguiente.

ASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

Se puede agregar que es una institución sin fines de lucro, tiene el propósito de desarrollar normas internacionales únicas de carácter mundial que sean cumplidas de modo obligado, de tal forma que la información financiera de las empresas sea confiable, comprensible, comparable y transparente, y pueda contribuir a que los agentes económicos tomen decisiones financieras acertadas. A partir del año 2012, todas las empresas supervisadas por la Superintendencia de Compañías, de nuestro país, están obligadas aplicar esta norma. El IASB prepara las normas y también las interpretaciones contando con la asesoría del IFRIC y del SAC y actualiza la información constantemente.

IASB - International Accounting Standards Board (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

1.3. Definición de las NIIF

Para entender y tener conceptos claros, es necesario aclarar siglas: El término NIIF Norma Internacional de Información Financiera o sus siglas en inglés IFRS International Financial Reporting Standards ; que en plural se expresa NIIFs y IFRSs.. Las NIIF se refieren a la Normas que emite el IASB (International Accounting Standards Board). Las NIC Normas Internacionales de Contabilidad o sus siglas en inglés IAS International Accounting Standards, en plural NICs y IASs, son las normas emitidas por el predecesor del IASB el IASC (International Accounting Standards Committee).

Definición de NIIFs-IFRSs

IAS 1.11 define que las Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs-IFRSs), son las Normas e Interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad; y

- Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

1.4. Objetivos de las NIIF

Las NIIF en relación con las NICs favorecen una información financiera de mayor calidad y transparencia, su flexibilidad da una opción más clara para dar solución a los problemas contables.

Al aplicar las normas de una manera efectiva se garantiza la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

Cada una de las NIIFs tiene su propio objetivo ya que versan sobre diferentes temas, a continuación una breve descripción:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

El objetivo de esta norma es establecer los procedimientos que se deben seguir cuando una empresa adopta las NIIF por primera vez como base de presentación para sus estados financieros con carácter general. Fecha de vigencia: Primeros estados financieros presentados conforme a NIIF a partir del 1 de enero de 2004.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de una operación en la que una sociedad reciba o adquiera bienes o servicios ya sea en contraprestación por sus instrumentos de capital o mediante la asunción de pasivos de importe equivalente al precio de las acciones de la sociedad o a otros instrumentos de capital de la sociedad. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

NIIF 3 Combinaciones de negocios

El objetivo de esta norma es establecer la información financiera que debe presentar una sociedad cuando lleve a cabo una combinación de negocios. Fecha de vigencia: Combinación de negocios posteriores al 31 de marzo de 2004.

NIIF 4 Contratos de seguro

El objetivo de esta norma es establecer los requisitos de información financiera aplicables a contratos de seguro hasta que el IASB termine la segunda fase de su proyecto sobre normas aplicables a los contratos de seguro. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y explotaciones en interrupción definitiva

Esta norma establece el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta y los requisitos de presentación e información de explotaciones en interrupción definitiva. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.

NIIF 6 Explotación y evaluación de recursos minerales.

Esta norma establece los requisitos de presentación de información financiera aplicables explotación y evaluación de recursos minerales. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2006.

NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar.

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

NIIF 8 Segmentos de operación

La norma tiene por objetivo requerir a las entidades que revelen información para permitirles a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de actividades de negocios en los que participa y los ambientes económicos en los que opera.

NIIF 9 Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivo financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF

Ventajas de la adopción de las NIIF

La adopción de las NIIF tiene numerosas ventajas, entre ellas:

- Armonizar la información
- Comparabilidad
- Uniformidad
- Transparencia
- Confianza
- Eficiencia
- Mejora de la competitividad

A continuación vamos a analizar con mayor grado de detalle porqué es tan necesaria la aplicación de las NIIF y los beneficios derivados de la aplicación de las mismas.

1. **Eliminación de barreras al flujo de capitales:** Con las NIIF se puede alcanzar una mayor eficiencia en los mercados de capitales. Un único conjunto globalmente aceptado de normas contables ayuda a promover un acceso más fácil de compañías e inversores a mercados extranjeros. De hecho, esto puede estimular la inversión y posibilitar el flujo de capitales entre países.
2. **Beneficios para los inversores:** La comunidad de inversores busca cada vez información financiera de mayor calidad. Los inversores perciben las NIIF como una oportunidad de comparar compañías en un ambiente de industrias globalizadas. Cuanto más crece la información financiera preparada bajo la perspectiva de las NIIF, mayor es la uniformidad y transparencia de la misma, permitiendo a los inversores tomar decisiones económicas más eficientes y con un menor riesgo. Al mismo tiempo, este entorno fomenta la confianza de los inversores.
3. **Aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera:** En mercados cada vez más competitivos, las NIIF permiten a las compañías

compararse con sus competidores de todo el mundo, y permiten a los inversores y otros usuarios de la información financiera comparar los resultados de la compañía con los de sus competidores. Las compañías que no sean comparables (o no puedan serlo, porque la legislación nacional lo impida) quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor.

4. **Disminución de los costes de elaboración de información:** En cuanto a los costes de la información, éstos se reducen, especialmente si las compañías operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, puesto que ya no serán necesarios procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales, porque toda la información estará en el mismo lenguaje.
5. **Facilitación del proceso de consolidación de la información de multinacionales:** La utilización de un mismo lenguaje permite a las compañías con operaciones en el exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede reducir los costes y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.

1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial

Adopción de las NIIF a nivel internacional

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía. Al 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligaran el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países.

Desde 2002 se ha producido también un acercamiento entre el IASB y el *Financial Accounting Standards Board*, entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP (el estándar nacional) o bajo NICs. Las NIC han sido adoptadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables, pero

sólo después de pasar por la revisión del EFRAG, por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su status oficial en el Sitio oficial de la UE sobre las NICs.

1.7. Evolución de la normativa contable

La evolución de la normativa contable en general se basa en:

- PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Se aprobaron durante la 7ª Conferencia Interamericana de Contabilidad y la 7ª Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, que se celebraron en Mar del Plata en 1965.

En Ecuador la normativa contable ha tenido una evolución a partir de la época petrolera, cuando empezaron a llegar al país inversionistas que se encontraron con falta de leyes que amparen y regulen sus inversiones.

1. 1975. El XIII Congreso Nacional de Contadores del Ecuador aprueba los PCGA para el Ecuador.
2. 1978. El Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador los propaga en la Asamblea Nacional de ese año.
3. Años 90. la Federación Nacional de Contadores conjuntamente con el Instituto Ecuatoriano de Investigación Contable y otros organismos de control existentes en el Ecuador emitieron 14 pronunciamientos sobre Normas de Contabilidad Financiera y dos interpretaciones a los mismos.
4. 1987. La Superintendencia de Compañías hace un proyecto de ley, que constaba de 174 numerales denominados Principios de Contabilidad, y que fueron puestos en vigencia en la resolución No. SC-90-1-5-3-009; R.O. 510, 29-8-90.
5. 1996. El Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador mediante resolución FNCE.09.01.96 del 28 de Septiembre de 1996 adoptó las Normas

Internacionales de Contabilidad (NIC), como base para la preparación y emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

6. 1999. la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y el Servicio de Rentas Internas ponen en vigencia las NEC en las resoluciones: de la Superintendencia de Compañías No. 99.1.3.3.007 del 25 de Agosto de 1999; de la Junta Bancaria No. JB.99.152.del 12 de Agosto de 1999; y, del SRI No. 000141 del 27 de Agosto de 1999.
7. 1999. divulgación de las primeras 15 NEC's
8. 1999. A partir de este año las NEC son de aplicación obligatoria.
9. 2000. se redacta la NEC 16 Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros la misma que se aplica a partir de su publicación en Registro Oficial N° 54 del 13 de Abril de 2000
10. La Federación Nacional de Contadores del Ecuador redacta la NEC 17 Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización.
11. 2002 se dispuso la aplicación obligatoria de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, del número 18 al número 27.
12. 2002. Publicación de las últimas NECs, considerando las Normas Internacionales de Contabilidad para cualquier asunto no tratado en las NECs y de no contemplarse en estas, se consideran los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las NIC han sido emitidas por el IASB. Actualmente se han emitido 41 normas, de las cuales 34 están en vigor, junto con 30 interpretaciones. Son un conjunto de normas que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer en dichos informes. Las NIC son el resultado de la redacción de varias normas desarrolladas a través del tiempo.

1. APB -Accounting Principles Board (Consejo de principios de Contabilidad) el primer organismo que emitió normas que guiaron la forma de presentar la información financiera en EEUU.
2. 1973. el FASB- Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera). Emite las FAS Normas de Contabilidad Financiera, conocidas como PCGA.
3. AAA- American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad).
4. ARB- Accounting Research Bulletin (Boletín de estudios Contable).
5. ASB- Auditing Standard Board (Consejo de Normas de Auditoria).

6. AICPA- American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos); emite las SAS-Declaraciones sobre Normas de Auditoría.
7. 1973. Se crea el IFAC- Federación Internacional de Contadores; que lidera la emisión y divulgación de Normas Técnicas de Contabilidad y Auditoría utilizados en EEUU y Latinoamérica; apoyado por el FASB y el AICPA.
8. IASC- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad que funciona en Inglaterra. Miembro del IFAC.
9. IASB-Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Colabora con el IASC. Aprobación de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera.
10. IAPC- Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría. Miembro del IFAC. Emite las NIA y NEA.
11. AIC- Asociación Interamericana de Contabilidad. Coordina las actividades del IASC y IAPC para Latinoamérica.

1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador

1.8.1. Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, desde su creación, ha cumplido una fecunda labor como ente contralor de las sociedades de capital en el país, y, a partir del año 1.979 en el que se inicia un efectivo proceso de modernización institucional, se ha caracterizado por ser una entidad de asesoría y de apoyo al sector empresarial ecuatoriano. En este nuevo marco de acción, la realización de estudios, análisis y diagnósticos, se ha sustentado en un sistema estadístico, el que se lo ha ido mejorando a través del tiempo y ha sido la base más adecuada para la mejor comprensión y análisis de la problemática empresarial en el país.

Además, la superintendencia de compañías en su página web manifiesta su misión y visión: *“Somos una institución que controla, vigila y promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país”*.

Su visión: *“Ser hasta el 2017 una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control y vigilancia del mercado de valores y del sector societario”*.

1.8.2. Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Las facultades del SRI los tributos internos.

- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.
- Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria.
- Aplicar sanciones.

Ley Nº 41, art. 2¹

1. Ejecutar la política tributaria aprobada por el Presidente de la República;
2. Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;
3. Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;
4. Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, de conformidad con la Ley;
5. Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;
6. Imponer sanciones de conformidad con la Ley;
7. Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;
8. Efectuar la cesión a título oneroso, de la cartera de títulos de crédito en forma total o parcial, previa autorización del Directorio y con sujeción a la Ley;
9. Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros, así como para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley; y,
10. Las demás que le asignen las leyes.

1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros

La Superintendencia de Bancos y Seguros en el Ecuador, es el organismo que se encarga de vigilar todo lo relacionado con el tema de las actividades bancarias del Ecuador. El Estado creó esta entidad para generar leyes y reglamentos especiales para poder ejercer como entidad reguladora sus objetivos para los que fue creado. En su página web no se manifiesta un concepto claro pero sí da a conocer sus objetivos desde diferentes perspectivas.

Perspectiva de Usuarios

- Contribuir a la estabilidad y transparencia de los sectores controlados.
- Precautelar y promover los derechos e intereses de los actores sociales.

Perspectiva Financiera

- Asegurar el financiamiento de las operaciones de la SBS para un eficiente y efectivo control de las entidades supervisadas.

Perspectiva de procesos

- Mejorar los niveles de efectividad y eficiencia de la gestión de regulación y control.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la Institución para brindar servicios con calidad y oportunidad.
- Prevenir las acciones inusuales de grupos organizados en la transaccionalidad de los sectores controlados.

Perspectiva de Talento Humano

- Mejorar el nivel de desempeño, innovación, satisfacción y compromiso del talento humano.

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador

La superintendencia de compañías de Ecuador ha ratificado la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF, mediante los registros oficiales.

En Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de

Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

En Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

En Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías;

En Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país.

En resumen la adopción gradual desde 1 de enero de 2010 hasta 2012, quedo de la siguiente manera:

- Compañías relacionadas con mercado de valores (2010)
- Compañías con activos de \$ 4.000.000 dólares (2011)
- Resto de compañías (2012)

En Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 2011.09.09, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento del destino de las reservas patrimoniales.

En Resolución No. SC .ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011.10.11, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES.

CAPÍTULO II

2. Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

El Marco Conceptual del IASB fue aprobado y publicado en 1989, y adoptado en abril de 2001. El Marco Conceptual establece los conceptos que son necesarios para la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos.

El Marco Conceptual trata:

a. El objetivo y componentes de los estados financieros y la información financiera

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad para todos los interesados y relacionados con las cuestiones de la empresa emisora de los estados; para que puedan tomar decisiones.

Los principales usuarios (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) a quienes se dirigen los estados financieros con propósito general no pueden pretender que las entidades que informan les proporcionen información directamente por lo tanto deben confiar en los estados financieros con propósito general para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan.

Los estados financieros se preparan en base a la contabilidad de devengo, la misma que implica que la operación contable se debe registrar en el momento en que ocurre el hecho económico que la genera, con independencia de si fue contratado, facturado, pagado o cobrado, o de su formalización mediante un contrato, factura o cualquier otro documento.

b. Las características cualitativas de la información financiera útil

Las características cualitativas identifican la información que va a ser posiblemente más útil a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes

y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información recogida en su informe financiero.

La información financiera útil, debe ser relevante, predictiva, completa, neutral y libre de error con valor confirmatorio, y presentar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

c. La definición, reconocimiento, criterios de registro, valoración y medición de los elementos que constituyen los estados financieros (activos y pasivos y los ingresos y gastos); y

Los elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera son los siguientes y se definen así:

Un *activo* es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directamente o indirectamente a los flujos de efectivo y otros equivalentes a efectivo de la empresa. Desde el punto de vista patrimonial, el activo está constituido por todos los bienes y derechos de propiedad de una persona o empresa.

Un *pasivo* es una obligación vigente de la entidad, nacida a raíz de sucesos pasados, que para cancelarla a su vencimiento, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El pasivo es la aportación o participación de terceras personas en el financiamiento de la entidad.

Patrimonio es lo resultante después de deducir de los activos de la entidad, todos sus pasivos, es decir: $\text{Activos} - \text{Pasivos} = \text{Patrimonio}$.

Los elementos denominados ingresos y gastos se definen como sigue:

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de **reconocimiento** toda partida que cumpla la definición de elemento.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. La medición comprende un costo histórico, costo corriente, valor realizable (o de liquidación) valor presente.

d. Los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

Desde el punto de vista financiero, el **capital** es sinónimo de patrimonio neto. Si se adopta un concepto físico del capital como capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa, como por ejemplo, el número de unidades producidas diariamente.

El concepto de **mantenimiento de capital** se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Proporciona la conexión entre los conceptos de capital y los conceptos de ganancia. La ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital).

Bajo el concepto de mantenimiento de capital financiero se puede entender a la utilidad generada si el monto financiero, del activo neto al final del periodo, excede al monto financiero existente al principio del mismo periodo, excluido el aporte o distribución del mismo a los inversionistas. El mantenimiento de capital financiero puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

Bajo el concepto de mantenimiento de capital físico la utilidad se genera sólo si la capacidad física productiva de la empresa, al final del periodo sobrepasa la capacidad física productiva al principio del mismo, después de excluir cualquier distribución y/o contribución de los dueños durante el periodo.

2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros.

Resumen técnico Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IASC y no ha sido aprobado por el IASB.

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, esta Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los estados financieros reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. En la práctica totalidad de los casos, la presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables.

Toda entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. En los estados financieros no se declarará que se cumplen las NIIF a menos que aquellos cumplan con todos los requisitos de éstas.

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la entidad elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Un conjunto completo de estados financieros incluye:

- (a) balance;
- (b) estado de resultados;
- (c) un estado que muestre: o bien
 - (i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o
 - (ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales;
- (d) un estado de flujos de efectivo; y
- (e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, deberá ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales. Materialidad (o importancia relativa). Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. Si una partida concreta no fuese material o no tuviera importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en el cuerpo de los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente materialidad o importancia relativa como para requerir presentación separada en los estados financieros puede, sin embargo, tenerla para ser presentada por separado en las notas.

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

A menos que una Norma o Interpretación permitan o requiera otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Los estados financieros estarán claramente identificados, y se deben distinguir de cualquier otra información publicada en el mismo documento.

Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual.

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, de acuerdo con los párrafos 57 a 67, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable.

Todas las partidas de ingreso o de gasto reconocidas en el periodo, se incluirán en el resultado del mismo, a menos que una Norma o una Interpretación establezca lo contrario.

La entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Siempre que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, la entidad revelará, ya sea en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios — diferentes de aquéllos relativos a las estimaciones (véase el párrafo 116)— que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad.

La entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos clave para la estimación de la incertidumbre en la fecha del balance, siempre que lleven asociado un riesgo significativo de suponer cambios materiales en el valor de los activos o pasivos dentro del año próximo.

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que la entidad aplica para gestionar capital.

2.3. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IASC y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 7 Instrumentos Avelar

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

(a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y

(b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos. La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. Las informaciones a revelar cuantitativas dan información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad. Juntas, estas informaciones a revelar dan una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.

La NIIF se aplica a todas las entidades, incluyendo a las que tienen pocos instrumentos financieros (por ejemplo, un fabricante cuyos únicos instrumentos financieros sean partidas por cobrar y acreedores comerciales) y a las que tienen muchos instrumentos financieros (por ejemplo, una institución financiera cuyos activos y pasivos son mayoritariamente instrumentos financieros).

Cuando esta NIIF requiera que la información se suministre por clases de instrumentos financieros, una entidad los agrupará en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar y que tengan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros. Una entidad suministrará

información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en las líneas del balance.

Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación* y de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IASC y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios

La principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a aumentos del patrimonio neto, distintos de los procedentes de aportaciones de los propietarios.

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) la prestación de servicios; y
- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos ordinarios en esta Norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un

producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado. A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Por ejemplo, una entidad puede vender bienes y, al mismo tiempo, hacer un contrato para recomprar esos bienes más tarde, con lo que se niega el efecto sustantivo de la operación, en cuyo caso las dos transacciones han de ser contabilizadas de forma conjunta.

La medición de los ingresos ordinarios debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.¹ *Valor razonable* es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

El importe de los ingresos ordinarios derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- (d) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- (c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.²

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos ordinarios se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos ordinarios con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos ordinarios correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos ordinarios deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, párrafos 9 y GA5–GA8;
- (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y

- (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

2.5. NIC 12 Impuestos a las ganancias

Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IASC y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que presenta los estados financieros.

El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la entidad; y
- (b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Reconocimiento

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo. Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los

valores en libros que figuran en las correspondientes rúbricas. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión en la fecha de cada balance. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Distribución

Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. Los efectos fiscales de las transacciones y otros sucesos que se reconocen directamente en el patrimonio neto, se llevarán directamente al patrimonio neto. De forma similar, el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos, en una combinación de negocios, afectará a la cuantía de la plusvalía comprada derivada de la combinación o al exceso que suponga la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, de la entidad adquirida, sobre el costo de la combinación.

2.6. NIIF para PYMEs.

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales.

Las decisiones sobre a qué entidades se les permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades de cada jurisdicción.

La *NIIF para las PYMES* se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección.

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que: (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y (b) publican estados financieros con propósito

de información general para usuarios externos.

Qué compañías aplican la NIIF para las PYMES?

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales, inferiores a 4.000.000,00 de dólares.
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales hasta \$ 5.000.000,00 de dólares.
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

2.6.1 Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMEs.

La sección 1 de las NIIF para Pymes es clara y precisa en que se consideraran como pequeñas y medianas entidades aquellas entidades que no tiene obligación de rendir cuentas; es decir sus instrumentos de deuda y patrimonio no se negocian en la bolsa de valores y publican sus estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Actualmente se tiene una tendencia mundial de utilizar estas normas internacionales de información financiera porque representan calidad, transparencia, objetividad y la comparabilidad de los datos contables que arrojan las entidades.

LAS NIIF para Pymes son importantes por varias razones:

1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten, facilitando así la lectura y análisis de Estados Financieros.
2. El hecho de ser estándar, facilita los procesos de auditoría, control y aseguramiento.
3. Mejora la presentación de la información financiera, ésta se hace transparente, de mejor calidad y permite su comparabilidad.
4. La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal que pueda tener dicha partida.
5. Permite a las Pymes presentar información razonable a nivel internacional para atraer inversionistas.

6. Permiten tener información razonable, comparable y de máxima calidad, que servirá para facilitar la toma de decisiones.
7. Permite la recaudación, control y protección de los impuestos tanto tributarios, mercantiles, municipales y aduanales, tanto para los gobiernos Centrales, Municipales, entidades de Supervisión y Fiscalización del Estado.
8. Permite una mayor profundidad conceptual, facilita la educación y el entrenamiento; los estudiantes se benefician porque aprenden a manejar un modelo internacional globalizado
9. A los empleados que manejan procesos contables, se les facilita más la utilización de procesos estandarizados en su aspecto conceptual, favorece también la especialización.
10. Para los profesionales del área contable usar estas normas les permite ampliar su mercado laboral, ya que pueden ejercer su profesión en otros países.

2.6.2 Secciones de la 2 a la 8

SECCIÓN 2: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

Alcance de esta sección

Objetivo de los estados financieros, características cualitativas que hacen que la información sea útil en los estados financieros y conceptos y principios básicos que subyacen a los estados financieros de las PYMES.

Objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades

Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas.

Mostrar los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Comprensibilidad: información comprensible para los usuarios sin omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender.

Relevancia: información relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios.

Materialidad o importancia relativa: La información es material, su omisión o su

presentación errónea pueden influir en la toma de decisiones.

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, sin infravaloración o sobrevaloración de las cuentas.

Integridad: La información debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Oportunidad: la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Situación financiera

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

Activo es un recurso del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la

entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Pasivo es una obligación presente de la entidad.

La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos.

Rendimiento

Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento.

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

- a. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.
- b. Ganancias no son ingresos de actividades ordinarias.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: es el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad.

Fiabilidad de la medición: Es el segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

Principios generales de reconocimiento y medición

Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta NIIF están basados en los principios generales que se derivan del *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros* del IASB y las NIIF completas.

Base contable de acumulación (o devengo)

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Reconocimiento en los estados financieros

Activos Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad.

Pasivos Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa

como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Ingresos y Gastos el reconocimiento de los ingresos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Resultado integral total y resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos.

Medición en el reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Medición posterior

Una entidad medirá los **activos financieros** básicos y los **pasivos financieros** básicos, según se definen en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos*.

Activos no financieros La mayoría de los activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. (a) Una entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable. (b) Una entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. (c) Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

La medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.

Pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la **fecha sobre la que se informa**.

Compensación

Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta NIIF.

Sección 3: *Presentación de Estados Financieros*

Alcance de esta sección

Esta sección explica la **presentación razonable** de los **estados financieros**, los requerimientos para el cumplimiento de la *NIIF para las PYMES* y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Presentación razonable

Los estados financieros presentarán razonablemente, la **situación financiera**, el **rendimiento** financiero y los **flujos de efectivo** de una entidad.

Cumplimiento con la NIIF para las PYMES

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la *NIIF para las PYMES* efectuará en las **notas** una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la *NIIF para las PYMES* a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

Hipótesis de negocio en marcha

Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Frecuencia de la información

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros al menos anualmente.

Uniformidad en la presentación

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que: (a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad, (b) esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

Información comparativa

Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

(a) Un **estado de situación financiera** a la **fecha sobre la que se informa**.

(b) Una u otra de las siguientes informaciones:

Un solo **estado del resultado integral** para el periodo sobre el que se informa.

Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

(c) Un **estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa.

(d) Un **estado de flujos de efectivo** del periodo sobre el que se informa.

(e) **Notas**, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Identificación de los estados financieros

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento.

Presentación de información no requerida por esta NIIF

Una entidad que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación.

Sección 4: *Estado de Situación Financiera*

Alcance de esta sección

Esta sección establece la información a presentar en un **estado de situación financiera** y cómo presentarla.

Información a presentar en el estado de situación financiera

- a. Efectivo y **equivalentes al efectivo**.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. **Activos financieros** [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y (k)].
- d. **Inventarios**.
- e. **Propiedades, planta y equipo**.
- f. **Propiedades de inversión** registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g. **Activos intangibles**.
- h. **Activos biológicos** registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i. Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j. Inversiones en **asociadas**.
- k. Inversiones en **entidades controladas de forma conjunta**.
- l. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- m. **Pasivos financieros** [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)].
- n. Pasivos y activos por **impuestos corrientes**.
- o. **Pasivos por impuestos diferidos** y **activos por impuestos diferidos** (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- p. **Provisiones**.
- q. **Participaciones no controladoras**, presentadas dentro del **patrimonio** de forma separada al patrimonio atribuible a los **propietarios** de la **controladora**.
- r. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

<http://www.slideshare.net/hlbmorancedillo/boletin-tecnico-niif-pymes-niif-completas>

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Activos corrientes

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- (d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Pasivos corrientes

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. El párrafo 4.2 simplemente proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

- (a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- (c) Inventarios
- (d) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- (e) Provisiones por **beneficios a los empleados** y otras provisiones.
- (f) Clases de patrimonio.

Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Alcance de esta sección

Establece la información (**rendimiento** financiero para el periodo) que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

Presentación del resultado integral total

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo: (a) en un único **estado del resultado integral** (b) en dos estados—un **estado de resultados** y un estado del resultado integral.

Enfoque de un único estado

El estado de resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo a menos que esta NIIF requiera otro tratamiento.

Enfoque de dos estados

El estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (a) a (f) del párrafo 5.5 del periodo.

Desglose de gastos

Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Desglose por naturaleza de los gastos

Los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su

naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

Desglose por función de los gastos

Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Sección 6: *Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas*

Alcance de esta sección

Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el **patrimonio** de una entidad para un periodo, en un **estado de cambios en el patrimonio**.

Estado de cambios en el patrimonio

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

- (a) El **resultado integral total** del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los **propietarios** de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- (b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10
- (c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios.

Estado de resultados y ganancias acumuladas

Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas

- (a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- (b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- (c) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.

- (d) Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo

Alcance de esta sección

Esta sección establece la información a incluir en un **estado de flujos de efectivo** y cómo presentarla.

Equivalentes al efectivo

Los **equivalentes al efectivo** son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de **ingresos de actividades ordinarias** de la entidad.

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Actividades de inversión

Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos

realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.

- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- (h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Actividades de financiación

Son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- (d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

Método indirecto

En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- (a) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- (b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como **depreciación, provisiones, impuestos diferidos**, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de **asociadas**, y **participaciones no controladoras**; y
- (c) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

Método Directo

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- (a) de los registros contables de la entidad; o
- (b) ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral.

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

Flujos de efectivo en moneda extranjera

Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la **moneda funcional** de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo.

Intereses y dividendos

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados.

Impuesto a las ganancias

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación.

Transacciones no monetarias

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera.

Otra información a revelar

Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

Sección 8: Notas a los Estados Financieros

Alcance de esta sección

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las **notas** a los estados financieros y cómo presentarla.

Estructura de las notas

Las notas:

- (a) presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las **políticas contables** específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7;
- (b) revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- (c) proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la *NIIF para las PYMES* (véase el párrafo 3.3);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- (d) cualquier otra información a revelar.

blog.espol.edu.ec/.../GUIA-RAPIDA-DE-NIIF-PARA-LAS-PYMES-Y-D..

Información a revelar sobre políticas contables

- (a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- (b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Información sobre juicios

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones (véase el párrafo 8.7), que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- (a) Su naturaleza.
- (b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 - 8)

En términos generales, las NIIF para las PYMES tienen aproximadamente el 10% de tamaño de las NIIF completas y contienen aproximadamente solo el 10% de los requerimientos de revelación de las completas. .

Las NIIF para las PYMES no tratan las siguientes normas que si son abordadas por las NIIF completas tales como : a) Ganancia por acción, b) Información financiera intermedia, c) Presentación de reportes por segmento, d) Seguros y e) otros activos no corrientes mantenidos para la venta, por lo que tales normas no son relevantes para las PYMES.

Finalmente en cuanto a la revisión de las NIIF por parte de IASB, las NIIF completas son revisadas anualmente mientras que las NIIF para las PYMES cada tres años.

Cuadro N° 1

NIIF – PYMES	NIIF – COMPLETAS
<p>Secciones 3 y 6: a) Presentación de los estados financieros, b) Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.</p> <p>a) No se requiere la presentación del estado situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando la entidad aplique una política contable de forma retroactiva o realice una re expresión retroactiva de sus estados financieros o, cuando reclasifique partida en sus estados financieros.</p> <p>b) El “estado de resultados y ganancias acumuladas” puede presentarse en lugar de los estados individuales de “resultado integral” y “cambios en el patrimonio” si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, pagos de dividendos, corrección de errores y cambios en las políticas contables.</p>	<p>NIC 1: Presentación de estados financieros.</p> <p>b) Bajo la NIC 1, se requiere esta presentación.</p> <p>b) Bajo la NIC 1, no está permitida esta presentación. Deben presentarse en estados financieros individuales de “resultado integral” y de “cambios en el patrimonio”.</p>
<p>Sección 4: Estado de situación financiera.</p> <p>Aunque se debe cumplir con los requerimientos de la NIIF 5, (cesar la depreciación del activo y medir el activo), no se requiere una clasificación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta, sin embargo se requerirá revelación cuando una entidad tuviere un acuerdo en firme de venta significativo de los activos.</p>	<p>NIC 1: Presentación de estados financieros.</p> <p>Bajo la NIC 1, se requiere la presentación separada de los activos clasificados como mantenidos para la venta.</p>
<p>Sección 5: Estado de resultado integral y estado de resultados.</p> <p>Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambios por conversión de estados financieros a moneda extranjera, las ganancias y pérdidas actuariales y algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son los únicos rubros que pueden reconocerse fuera de la utilidad o pérdida como “otros resultados integrales”.</p>	<p>NIC 1: Presentación de estados financieros.</p> <p>La NIC 1, prevé otros rubros a ser reconocidos como “otros resultados integrales” tales como cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, y ganancias en la revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.</p>

Elaborado por : Fresia Robalino

2.8. Análisis de los formatos de los estados financieros de la Superintendencia de Compañías.

Mediante Resolución N° SC.SG.DRS.G.11.02 emitida por la Superintendencia de Compañías en unos de sus considerandos manifiesta textualmente: Que, corresponde a la Superintendencia de Compañías establecer los formularios de presentación de los estados financieros bajo los cuales deberán regirse las compañías y entidades a su control y vigilancia en virtud de la aplicación obligatoria de las NIIF y de las Normas de contabilidad Ecuatoriana “NEC”.


En esta misma Resolución la Superintendencia de Compañías considerando los avances tecnológicos en materia informática establece un formulario para facilitar el envío de información para ahorrar tiempo y esfuerzo a todos los usuarios de esta

manera dando todas las facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones y deberes; así como también establece un cronograma para la entrega de los mismos.

La Superintendencia de Compañías es un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales, ambientales y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas con el propósito de que estas actividades se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general; además está encargada de expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones para que las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como empresas jurídicas, las asociaciones y consorcios que conformen entre sí o con sociedades nacionales que ejerzan actividades en el Ecuador y que están sujetas a control y vigilancia tienen la obligación de cumplir con la entrega de los estados financieros dentro del primer día hábil del mes de enero de cada año y en el mes de abril presentarán de acuerdo al noveno dígito del RUC de la entidad.


Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad, estos ayudan a la toma de decisiones importantes al gerente o administrador de la empresa y reflejan los resultados de la gestión realizada por ellos con los recursos que se les ha confiado.

FORMATOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

	RAZÓN SOCIAL:			Correo electrónico:		
	Dirección:			Teléfono:		
	Comercial:			AÑO:		
	No. Expedient:					
RUC:			P POSITIVO N NEGATIVO D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)			
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA):						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						
ACTIVO	1	-		PASIVO	2	-
ACTIVO CORRIENTE	101	-		PASIVO CORRIENTE	201	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101		P	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO	20101	P
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	-		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		P	LOCALES	2010301	P
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		P	DEL EXTERIOR	2010302	P
(-) PROVISION POR DETERIORO	1010204		N	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	-	P	LOCALES	2010401	P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501		P	DEL EXTERIOR	2010402	P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502		P	PROVISIONES	20105	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		P	LOCALES		

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	-		LOCALES	2020201		P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		P	DEL EXTERIOR	2020202		P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502		P	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		P	LOCALES	2020301		P
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONT	10106		P	DEL EXTERIOR	2020302		P
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		P	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108		P	LOCALES	2020401		P
				DEL EXTERIOR	2020402		P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	-		OBLIGACIONES EMITIDAS	20205		P
				ANTICIPOS DE CLIENTES	20206		P
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	-		PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-	
TERRENOS	1020101		P	JUBILACION PATRONAL	2020701		P
EDIFICIOS	1020102		P	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEA	2020702		P
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		P	OTRAS PROVISIONES	20208		P
INSTALACIONES	1020104		P	PASIVO DIFERIDO	20209	-	
MUEBLES Y ENSERES	1020105		P	INGRESOS DIFERIDOS	2020901		P
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106		P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902		P
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210		P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108		P				
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109		P				
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		P	PATRIMONIO NETO	3	-	
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		P	CAPITAL	301	-	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112		N	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101		P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		N	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TE	30102		N
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	-		APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPT	302		P
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401		P	PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303		P
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACI	102011402		N	RESERVAS	304	-	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403		N	RESERVA LEGAL	30401		P
				RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402		P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-		OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-	
TERRENOS	1020201		P	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES P	30501		P
EDIFICIOS	1020202		P	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLA	30502		P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203		N	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIE	30503		P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204		N	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504		P
				RESULTADOS ACUMULADOS	306	-	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	-		GANANCIAS ACUMULADAS	30601		P

ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		P	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602		N
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302		P	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA AD	30603		D
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303		P	RESERVA DE CAPITAL	30604		D
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304		P	RESERVA POR DONACIONES	30605		P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305		N	RESERVA POR VALUACIÓN	30606		D
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306		N	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607		D
				RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-	
ACTIVO INTANGIBLE	10204	-		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701		P
PLUSVALÍAS	1020401		P	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702		N
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS	1020402		P				
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403		P				
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1020404		N				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405		N				
OTROS INTANGIBLES	1020406		P				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205		P				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	-					
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601		P				
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENDOS HASTA EL	1020602		N				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603		P				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604		N				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	-					
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701		P				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702		P				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703		N				
OTRAS INVERSIONES	1020704		P				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705		N				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706		P	PASIVOS CONTINGENTES (Informativo)			
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)							

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	RAZÓN SOCIAL:		P
	DIRECCION COMERCIAL:		N
	EXPEDIENTE No.:		D
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DD/MM/AAAA):			

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	CODIGO	VALOR US\$	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	-	
VENTA DE BIENES	4101		P
PRESTACION DE SERVICIOS	4102		P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103		P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104		P
REGALÍAS	4105		P
INTERESES	4106	-	P
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO	410601		P
OTROS INTERESES GENERADOS	410602		P
DIVIDENDOS	4107		P
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108		P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109		P
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110		N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111		N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112		N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113		N
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	-	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-	
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101		P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102		P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103		P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104		N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105		P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106		P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107		P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108		N
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109		P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110		N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111		P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112		N
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202		P
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302		P
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	-	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401		P
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402		P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403		P
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	510404		P
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405		P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406		P
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407		P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408		P

GANANCIA BRUTA		42	-	
OTROS INGRESOS		43	-	
DIVIDENDOS		4301		P
INTERESES FINANCIEROS		4302		P
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS		4303		P
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		4304		P
OTRAS RENTAS		4305		P
GASTOS		52	-	
		DEVENTA	ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	-	5202	-
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201	P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102		520202	P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204	P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206	P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208	P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209	P
COMISIONES	520110		520210	P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111			P
COMBUSTIBLES	520112		520212	P
LUBRICANTES	520113		520213	P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114		520214	P
TRANSPORTE	520115		520215	P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520216	P
GASTOS DE VIAJE	520117		520217	P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218	P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			520220	P
DEPRECIACIONES:	520121	-	520221	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102	P
AMORTIZACIONES:	520122	-	520222	-
INTANGIBLES	52012201		52022201	P
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202	P
GASTO DETERIORO:	520123	-	520223	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301	P
INVENTARIOS			52022302	P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			52022303	P
INTANGIBLES			52022304	P
CUENTAS POR COBRAR			52022305	P
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306	P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-	520224	-
MANO DE OBRA	52012401		52022401	P
MATERIALES	52012402		52022402	P
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403	P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225	P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226	P
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)			520227	P
OTROS GASTOS	520128		520228	P
GASTOS FINANCIEROS		5203	-	
INTERESES			520301	P
COMISIONES			520302	P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303	P
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304	P
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	P
OTROS GASTOS		5204	-	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	P
OTROS			520402	P

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	63		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	64	-	
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	65		N
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	66		P
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	67	-	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71		P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	75	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77	-	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	-	
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	-	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101		D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102		P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103		P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104		P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105		N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE A SOCIADAS	8106		D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107		P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108		D
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	-	82
GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):	90	-	
Ganancia por acción básica	9001	-	
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101		P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102		P
Ganancia por acción diluida	9002	-	
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	900201		P
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas	900202		P
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91		



RAZÓN SOCIAL:	P	POSITIVO
Dirección Comercial:	N	NEGATIVO
No. Expediente	D	POSITIVO O NEGATIVO (D)
RUC:		
AÑO:		

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE- EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	0	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	0	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	0	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101		P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	0	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201		N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	0	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	0	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		N
Intereses recibidos	950309		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9504	0	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9505	0	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506		P
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	0	

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	-	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	0	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701		D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705		D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	0	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801		D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802		D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803		D
(Incremento) disminución en inventarios	9804		D
(Incremento) disminución en otros activos	9805		D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806		D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807		D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808		D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809		D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810		D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	-	

CAPÍTULO III

3. Aplicación Práctica

3.1 Antecedentes generales de la empresa

Breve reseña histórica

Los antecedentes del negocio de la ciudad de Tena como es “Librería, Papelería e Imprenta Robalino”, se remontan desde hace cuarenta y cinco años atrás, ya que en dicho año es cuando se instituyó la primera librería en la ciudad de Tena.

La “Librería, Papelería e Imprenta Robalino”; en sus primeros años fue propiedad del Señor Enrique Robalino, quien llegó emigrando desde la provincia de Tungurahua hacia la provincia de Napo, primeramente se asentó en Puerto Napo donde empezó a vender y alquilar revistas para que la población que allí vivía lean y le devuelvan los ejemplares; esta actividad transcurrió durante ocho años en el mismo sector.

Legalmente y ya registrado en el Servicio de Rentas Internas inicia sus actividades en el año 2002, teniendo como actividad económica principal las Actividades de Imprentas, ventas al por mayor y menor de artículos de papelería en general.

Como adversidades que ha tenido que pasar la empresa, fue a las 2 de la madrugada del día martes 5 de abril de 2010, el miedo y la zozobra se apoderaron de los habitantes de Tena, una lluvia que empezó a las 9 de la noche se convertía 5 horas más tarde en un récord histórico, cada metro de esta ciudad recibió 170 litros cada minuto por 5 horas, lo que hizo que los ríos Napo y Pano se desborden.

Las personas asustadas no podían creer lo que pasaba, las calles de su ciudad se convertían en caudalosos ríos por donde empezaron a navegar los cuerpos de socorro para ayudar aquellos que se despertaban con el agua dentro de sus casas. A la mañana siguiente las imágenes eran sobrecogedoras, el río todavía crecido dejaba ver: casas destruidas, puentes arrasados, plantaciones aniquiladas, vehículos inservibles, siendo la “Librería, Papelería e Imprenta Robalino” una de las más afectadas ya que actualmente se ubica cerca al Río Tena, donde se destruyó maquinaria, libros, documentos, etc.

Actualmente y gracias al empeño de sus propietarios el señor Guido Robalino y la Señora Norma Gavilánez de Robalino, el negocio sigue en marcha, como en sus

primeros años, se ha convertido en una empresa de bienes y servicios donde se dispone de una amplia gama de artículos de papelería requeridos por los estudiantes, así como artículos de oficina, copias a color y blanco y negro, encuadernaciones, guillotinado, servicios de digitación (impresión), entre otros.

Además a partir de agosto del año 2012 la Imprenta y Papelería “Robalino”, inició el proceso de conversión de las Normas internacionales de Información Financiera, donde se emitió el nuevo plan de cuentas según las recomendaciones de la Súper Intendencia de Compañías.

Misión

Atender los requerimientos de abastecimiento de papelería, librería, útiles de oficina, escolares de nuestros clientes, ofreciendo una atención eficaz a nuestros clientes, constituyendo con ellos relaciones comerciales de mutuo beneficio.

Visión

Ser la empresa de reconocido prestigio, con buena estructura administrativa y comercial, de modo que nos haga más eficientes, eficaces y confiables, para tener la preferencia de los clientes y proveedores, y juntos, hacer rentable el trabajo en beneficio del desarrollo integral de nuestra comunidad, para lograr tener una mejor presencia en el mercado local, en mediano y largo plazo.

Objetivos institucionales

Objetivo General:

Lograr satisfacer las necesidades del cliente, brindando un servicio oportuno, eficiente e innovador en nuestra rama, que nos permita garantizar la permanencia en el mercado y un rápido crecimiento.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer al cliente productos y servicios de excelente calidad.
- Mejorar continuamente los productos y servicios, cubriendo las exigencias del mercado.
- Satisfacer las necesidades de la comunidad con calidad de productos y los mejores precios.

3.1.1. Base Legal

Constitución de la empresa

La “Librería, Papelería e Imprenta Robalino” se ha constituido como un negocio sólido, generador de impuestos para el país; dentro de sus limitaciones como negocio pequeño o microempresa dentro de las pymes que legalmente su representante y propietaria es la Señora Gavilánez Moreta Norma Elisa y cuyo nombre comercial registrado en Servicio de Rentas Internas como persona natural es la “Librería, Papelería e Imprenta Robalino”

Los procesos para constituirse como una pequeña empresa los ha cumplido al amparo de lo prescrito en la ley ecuatoriana; es decir obtener todos los permisos, patentes, registros de funcionamiento necesarios para iniciar sus actividades y tener el respaldo legal pertinente.

Constitución, estatutos, reglamentos.

Al constituir “Librería, Papelería e Imprenta Robalino” los propietarios pensaron en una empresa unipersonal con un solo propietario a la cabeza, el mismo que es responsable del manejo en general de la empresa, constituyéndose así en su gerente propietario.

En este caso la propietaria de la empresa asume la capacidad legal del negocio, es decir, las obligaciones a título personal y de forma ilimitada. Lo cual implica que toma responsabilidad de las deudas u obligaciones que la empresa pueda contraer, y las garantiza con el patrimonio o los bienes personales que posea.

Esta empresa está proyectada en su mayor porcentaje hacia el mercado estudiantil. No obstante, también es demandada por el público general, ya que aquí obtienen artículos de oficinas, copias, servicios de imprenta, etc.

Políticas de la empresa

Las políticas aplicadas a la empresa son:

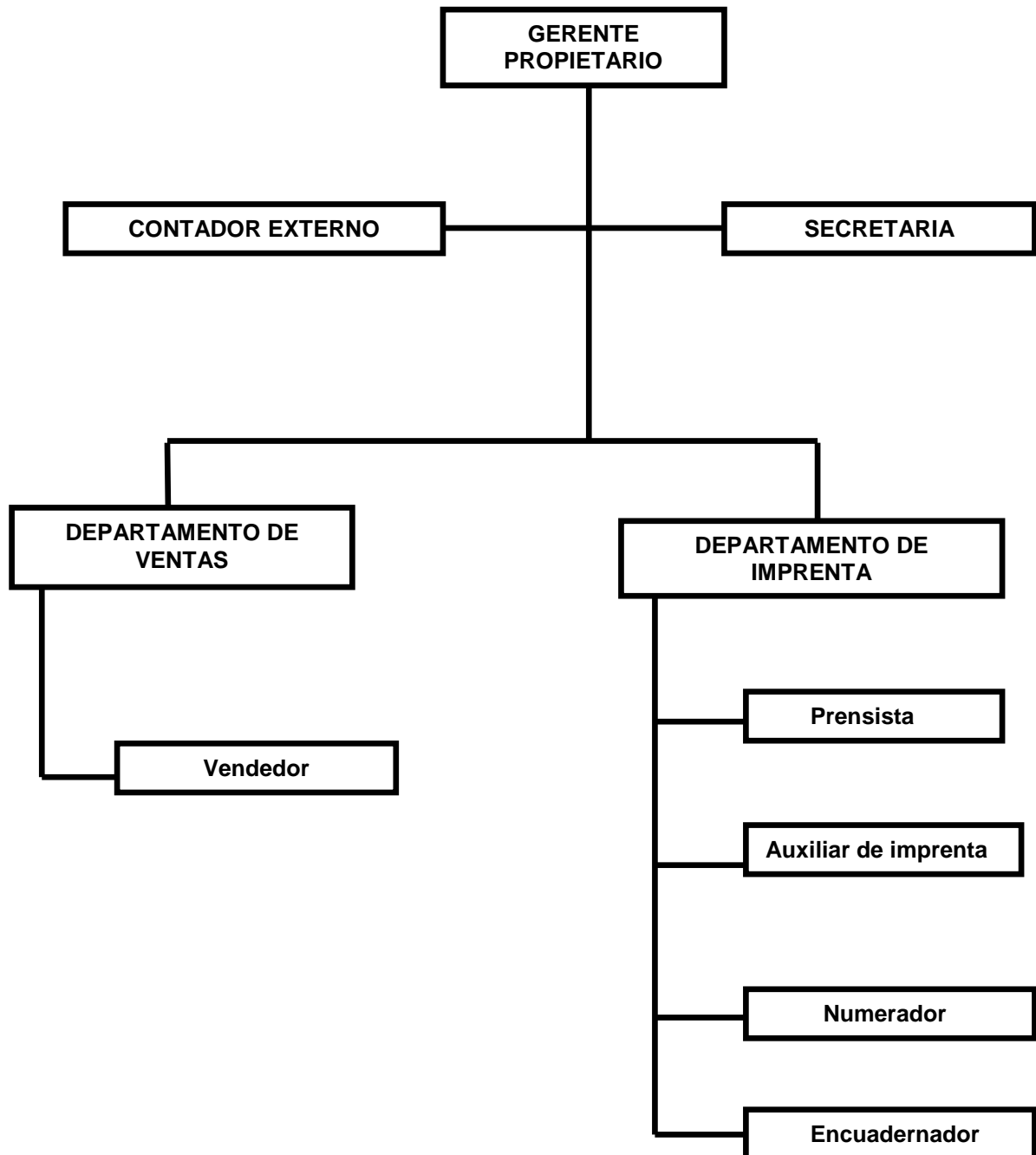
- Realizar todo trabajo con excelencia.
- Atender al cliente con responsabilidad por parte de todos los integrantes de la empresa.
- Brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus compras y solicitudes de servicios de imprenta y reclamos.

- Definir por escrito, el tiempo máximo de demora de todo requerimiento interno o externo, para cumplir a satisfacción del cliente.
- Todos los integrantes de la empresa deben mantener un comportamiento ético.
- Los puestos de trabajo en la empresa son de carácter poli funcional; ningún trabajador podrá negarse a cumplir una actividad para la que esté debidamente capacitado.
- Impulsar el desarrollo de la capacidad y personalidad de los recursos humanos mediante acciones de formación.
- Realizar evaluaciones periódicas y permanentes a todos los procesos de producción y de la organización.
- Mantener una sesión trimestral documentada de trabajo con todo el personal, a fin de coordinar actividades, definir prioridades y plantear soluciones.
- Asegurar la mejora continua de nuestro sistema de calidad.
- Preservar el entorno ambiental y la seguridad de la comunidad en todo trabajo.
- Mantener en la empresa un sistema de información sobre los trabajos realizados en cumplimiento de sus funciones.
- Difundir permanentemente la gestión de la empresa en forma interna y externa.
- Cumplir en todo momento las exigencias de la legislación y normas vigentes que le sean de aplicación a nuestra empresa.
- La protección del medio ambiente, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pueda originarse por nuestras actividades, especialmente en relación a la producción de residuos peligrosos, fomentando la minimización y el reciclaje.
- Minimizar el consumo de energía y materias primas realizando un uso eficiente de las mismas.
- Comunicar esta política a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella y estableciendo un canal de comunicación, abierto y a disposición del público

3.2. Estructura organizacional

Organigrama estructural de la “Librería, papelería e Imprenta Robalino”

Gráfico N°1



Fuente: Librería Robalino

Elaborado por: Fresia Robalino

3.3 Procesos generales

3.3.1 Análisis del proceso contable del año 2012

Estructura Orgánica de la empresa

En la estructura de la empresa se ha establecido un sistema de funciones según los niveles jerárquicos mostrados en el organigrama estructural que han de desarrollar los miembros de la empresa para trabajar juntos de forma óptima y alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Niveles jerárquicos

- **Nivel Gerencial:** formado por el gerente general que a su vez es su propietario.

Competencias: El Gerente general constituye la máxima autoridad y el único centro de toma de decisiones para el nivel organizacional. Además de la responsabilidad, tiene la autoridad sobre todo el personal y la ejerce de forma directa.

Habilidades: Capacidad para tomar decisiones, Capacidad de comunicar y motivar a todos los niveles de la empresa; delegar funciones y responsabilidades y Capacidad para negociar.

Supervisa a: Nivel Operativo y de Apoyo

Reporta a: Nadie.

- **Nivel de Apoyo:** formado por el contador externo, la secretaria.

Secretaria

Competencias: La persona que ocupa este cargo constituye un apoyo directo para el Gerente General, quien estará a cargo de la agenda de Gerencia y de todas las actividades a ella encomendadas.

Habilidades: Buenas relaciones interpersonales, Impecable presentación personal, Ordenada, Orientación de servicio al cliente.

Reporta a: Gerente General

Contador

Competencias: El contador que también hace las funciones de asesor tributario, es el responsable directo de aplicar normas y procedimientos vigentes a fin de lograr información oportuna y confiable que produzca los elementos de análisis para la toma de decisiones en la evaluación, programación y control de los recursos financieros de la empresa. Gestiona el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la administración pública, para ello es necesaria la elaboración de la contabilidad de la empresa.

Habilidades: Capacidad de análisis, Solución inmediata y destreza para solucionar problemas financieros. Capacidad de análisis tributario.

Reporta a: Gerente General-propietario.

Supervisa a: Ninguno

- **Nivel Operativo:** formado por los departamentos de ventas (vendedor) y de imprenta (prensista, auxiliar de imprenta, numerador, encuadernador).

Vendedor

Competencias: Es el encargado de estar al frente del negocio para atender en las ventas. Es el responsable de la atención al cliente.

Habilidades: conocer los productos, conocer lo que quiere el cliente, capacidad de resolver la necesidad del cliente.

Reporta a: Gerente General-propietario.

Supervisa a: Ninguno

Prensista

Competencias: Es el encargado de estar al frente de lo relacionado a la imprenta. La impresión de trabajos sean estos sencillos o complejos, preparando y utilizando técnicas, material y equipos necesarios para garantizar la obtención de un producto nítido y de óptima calidad.

Habilidades: El cargo amerita un esfuerzo físico de trabajar sentado / parado constantemente caminar periódicamente, y levantar pesos esporádicamente,

requiriendo un grado medio de precisión manual y de concentración visual. Seguir instrucciones orales y escritas. Establecer relaciones interpersonales. Visual y manual.

Reporta a: Gerente General-propietario.

Supervisa a: Ninguno

Auxiliar de Imprenta

Competencias: Asistir en las actividades que realiza el prensista.

Habilidades: estar presto a ayudar al prensista, conocer los productos, conocer lo que quiere el cliente, capacidad de resolver la necesidad del cliente.

Reporta a: prensista

Supervisa a: Ninguno

Numerador

Competencias: Es el encargado de numerar en los trabajos de la imprenta.

Habilidades: capacidad de desarrollar su trabajo eficiente y eficazmente.

Reporta a: prensista

Supervisa a: Ninguno

Encuadernador

Competencias: Encuadernar libros folletos, talonarios, utilizando los equipos y técnicas necesarias para proveer al cliente del material gráfico que soliciten

Habilidades: Manejar materiales y equipos de encuadernación. Seguir instrucciones orales y escritas. Organizar el trabajo. Habilidad manual y visual.

Reporta a: Gerente General-propietario.

Supervisa a: Ninguno

3.3.2 Sistema Contable

Las “Librería, Papelería e Imprenta Robalino”, es una empresa cuya aspiración es ser competitiva, por tal razón a adoptado en su sistema contable tres procesos básicos que le permiten integrar sus actividades financieras, para tomar decisiones comerciales.

1. Registro sistemático de la de la actividad comercial diaria en términos económicos.
2. Clasificación de la información.
3. Resumen de la información.

3.3.3 Componentes del Sistema Contable

Los documentos fuente son:

ESQUEMA DEL PROCESO DE COMPRAS Y VENTAS

Cuadro: 2

	DOCUMENTOS INTERNOS	DOCUMENTOS EXTERNOS
COMPRAS	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de Compra• Cotización• Orden de Compra	<ul style="list-style-type: none">• Factura de Compra
VENTAS	<ul style="list-style-type: none">• Nota de pedido	<ul style="list-style-type: none">• Factura de venta
CONTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Recibos de Ingresos• Comprobantes de Pago	<ul style="list-style-type: none">• Papeletas de Depósito Notas de Crédito y Débito• Comprobantes de Retención• Planillas de Aportes• Planillas de Fondos de Reserva
OTRAS OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Resoluciones• Declaraciones Juramentadas• Contratos• Correspondencia en general.	

Autor: Fresia Robalino **fuentes:** información proporcionada por la propietaria

Las operaciones registradas en los libros principales y auxiliares, son efectuadas mediante el sustento del documento fuente.

Toda transacción financiera es registrada contablemente en los libros Diario, Mayor y Balances; así como en los libros auxiliares como: Caja, Bancos, Registro de Ventas, Registro de Compras, para el mejor control de las operaciones y obtención de la información gerencial pertinente y necesaria.

Plan de Cuentas

La empresa cuenta con una lista de cuentas ordenadas de manera específica que se ajusta a las necesidades de la empresa, que sirve de base en el proceso contable para alcanzar los fines deseados.

El plan de cuentas constituye un instrumento de consulta y sirve para ordenar y clasificar las cuentas contables para la presentación de los Estados Financieros; y se adapta a las necesidades de la misma.

Cuentas del Activo: comprende los bienes, valores y derechos como Caja, Documentos por cobrar, Vehículos, etc., e intangibles como Franquicias, Marcas, Patentes, etc.

Cuentas del Pasivo: comprende obligaciones y responsabilidades contraídas por la empresa con terceras personas, las mismas que en un plazo determinado deben ser honradas, pagadas o devengadas; como son Documentos por pagar, Ingresos cobrados por anticipado, etc.

Cuentas del Patrimonio: comprende los resultados obtenidos por la actividad de la empresa, y las reservas de la empresa. Ej. Capital social, Reserva legal, Utilidades del presente ejercicio, etc.

Cuentas de Ingresos: Comprende los beneficios o ganancias operacionales y no operacionales.

Cuentas de Gastos: comprende cuentas de uso, consumo, extinción o devengo de bienes y servicios necesarios para mantener las operaciones de la empresa.

Sistema Informático Contable

La empresa actualmente trabaja con un software de contabilidad y administración computarizado; que disminuye la carga diaria de trabajo en la empresa, por lo que una correcta utilización del mismo ahorra tiempo ingresando la información una sola vez y pueden ser generados los formularios y los anexos solicitados por el Servicio de Rentas Internas. Este sistema contable permite tomar decisiones rápidas y acertadas.

El Software permite el ingreso de diferentes tipos de comprobantes de diario

como son: Asientos, Ingresos, Egresos, Notas de Débito, Notas de Crédito, adicionalmente el usuario puede crear otros tipos de comprobantes. Todos estos formatos tienen su numeración y formatos de impresión independiente los cuales se pueden adaptar a formatos existentes.

La mayoría de los asientos son creados automáticamente como son las compras, ventas, cuentas por cobrar y pagar, retenciones, roles de pago, activos fijos, etc.

Sistema de Contabilidad

Plan de cuentas, asientos, ingresos, egresos, etc. Diarios, mayores, balance general, de resultados y de comprobación conciliación bancaria bloqueo de asientos índices financieros

3.3.4 PROCESO CONTABLE

La información contable que presenta la empresa es elaborada a través de lo que llamamos proceso contable

El proceso contable es el ciclo mediante el cual las transacciones de la empresa son registradas y resumidas para la obtención de los Estados Financieros. Este proceso está formado de los siguientes pasos:

1. Registrar las transacciones en el diario general
2. Pasar la información del diario general al mayor general.
3. Obtener la balanza de comprobación.
4. Registrar los asientos de ajuste.
5. Obtener la balanza de comprobación ajustada.
6. Formular los Estados Financieros.
7. Hacer los asientos de cierre.
8. Obtener la balanza de comprobación después del cierre.

La contabilización de las transacciones de la empresa se lleva a cabo a través de las cuentas y la presentación de la información financiera de la entidad se resume en los rubros.

Conceptos básicos:

Transacción: Son las operaciones que realiza la empresa

Rubro: Es cada una de las partidas que se presentan en los estados financieros. Normalmente incluye el importe de un conjunto de cuentas y sub-cuentas cuyo origen y esencia es la misma, basadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cuenta: es la unidad de registro utilizada para contabilizar. Es el lugar en el que se anotan los aumentos o disminuciones de cada partida, provocados por los movimientos que se originan en la transacción.

Nombres de las cuentas: Las cuentas o sub cuentas utilizadas por la empresa son las emitidas en las Normas de Contabilidad General mente aceptadas las mismas que permiten una adecuada presentación de los estados financieros.

Periodo Contable: corresponde al 1 de enero y el 31 de diciembre

VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS Y DE INVENTARIOS

La NIC N° 16 determina la forma como debe ser valorizado el Activo Fijo de la empresa, haciendo énfasis especial, esta norma determina la relación con la expresión de la vida útil de los bienes sobre la base de su efectiva utilización, por lo que ésta puede estar basada en unidades físicas, en horas máquinas de funcionamiento o en cualquier otra variable que refleje razonablemente la intensidad real de uso a que está sometido cada bien de este tipo de activo. La depreciación, por lo tanto, se asigna más equitativamente a cada ejercicio dependiendo del trabajo efectivo que realice la maquinaria y equipo. Por otro lado, la norma también exige que se asigne valor residual a los bienes del activo fijo.

Esto es razonable teniendo en consideración que al final de su vida útil los bienes no desaparecen y comúnmente mantienen un valor de recuperación.

Es de suma importancia la forma como se valorizan los bienes del activo fijo, materia que analizaremos.

3.3.5 ACTIVOS FIJOS

Concepto y Clasificación de Activos Fijos

Concepto.- Según la NIC 16.- Son activos tangibles que:

a) Posee una entidad para:

- Su uso en la producción o suministros de bienes y servicios.
- Para arrendarlos a terceros.
- Para propósitos administrativos.

b) Se espera usarlos durante más de un ejercicio. Nuestra empresa no posee Inversiones en Propiedades.

Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y que según su reconocimiento practico la partida de Inmueble, maquinaria y equipo se presenta de la siguiente manera:

En caso de inmuebles

Cuadro: 3

Destino	Clasificación en el Balance General
Usado por el propietario	Inmueble, Maquinaria y Equipo (NIC 16)
Alquilado	Inversiones Inmobiliarias (NIC 40)
Para ser vendido	Existencias (NIC 2)

Elaborado: Fresia Robalino

Fuente: Normas internacionales de contabilidad

3.3.6 Criterios de reconocimiento y medición del costo de un bien del activo fijo.

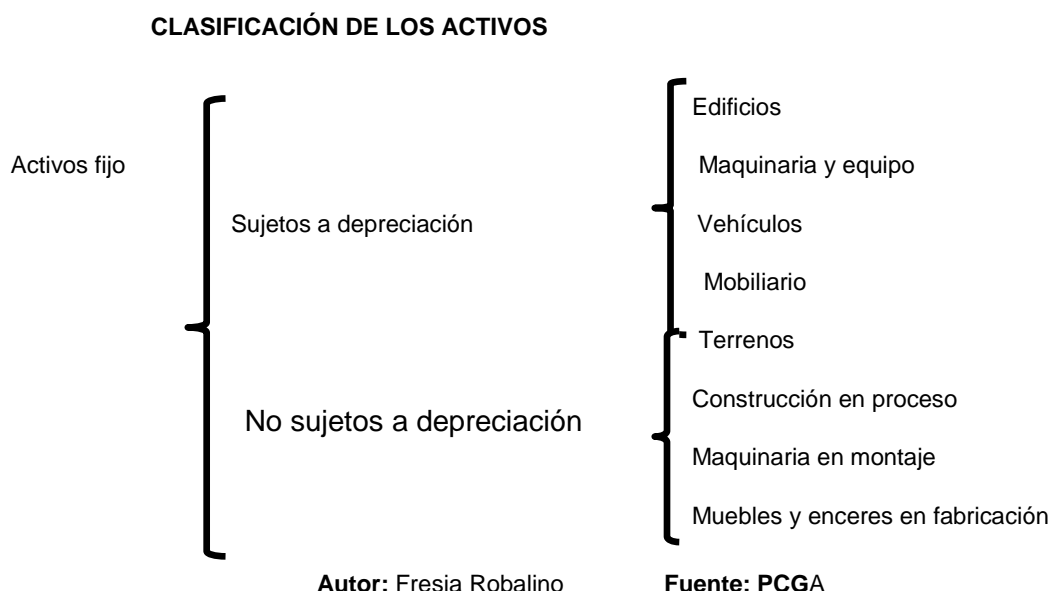
Reconocimiento

El costo de un ítem de activo fijo se reconoce como un activo, considerando que el costo del bien o activo correspondiente pueda ser medido en forma confiable, se aplica tanto a los costos incurridos en su adquisición como a los costos de adiciones posteriores, hay que considerar que el reconocimiento de los costos de un bien de activo fijo tangible termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la empresa, y que los activos fijos tangibles cumplan con la siguiente definición para su reconocimiento.

- a) Bien físico (no monetario)
- b) Medición confiable
- c) Bien identificable
- d) Duración mayor a un año
- e) Obtención de beneficios económicos futuros.

3.4. Clasificación de activos fijos tangibles

El Activo fijo tangible (material), es parte del activo que comprende aquellos bienes que tienen presencia física palpable, bienes concretos que son objeto de uso o consumo. Comprende las cuentas de Inmuebles, Maquinaria y Equipo y se clasifica en:



Sujetos a depreciación.- La clasificación llamada “activos sujetos a depreciación” o “activos depreciables” está compuesta por la maquinaria, el equipo industrial, equipo de transporte, los muebles y enseres de oficina, y en general de los bienes tangibles que disminuyen el valor por el desgaste normal debido al uso que se hace de ellos.

No sujetos a depreciación.- Son aquellos activos fijos que no pueden ser depreciados por su naturaleza o condición, en nuestra empresa no pose terrenos.

Para nuestro análisis se verifica que en el balance del año 2012, el valor de los activos fijos o activo no corriente tiene un valor de 50.110,81 dólares que representan el 66,34 por ciento del total de los activos, conforme a las normas de contabilidad se registra

también un valor de 5.729,29 dólares por concepto de depreciaciones anuales que representan el 7,58 por ciento del valor de los activos, se reflejan estos valores por cuanto la empresa es relativamente nueva y su mayor valor en activos corresponde a las maquinas impresoras.

3.4.1. Control interno

El control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de la empresa. Esto asegura que sean confiables sus estados contables, frente a los fraudes y eficiencia y eficacia operativa.

Para la empresa, el sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad de los registros contables.

En virtud de que la empresa se encuentra ubicada en las PYMES lo que significa que su nivel de complejidad no es grande, sin embargo es importante aplicar un adecuado sistema de control interno, con los principales elementos que permitan a la propietaria establecer controles mínimos adecuados, visto desde este punto el control administrativo no requiere de procesos predeterminados, por su parte el control contable es controlado por un contador particular, aplicando el plan de organización y registros que permitan salvaguardar los activos y la confiabilidad de la información financiera, en el control interno contable se pone énfasis en los registros de compras, existencias .

En la imprenta y papelería Robalino, las órdenes que imparte su propietaria son verbales las mismas que son controladas en forma frecuente, su permanencia frente a las operaciones aseguran los sistemas de control, asegurando una razonabilidad en función del costo beneficio.

Organismos de Control

En este caso los organismos de control a los que la empresa está sujeta son:

- Ministerio de Relaciones Laborales
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Superintendencia de Compañías
- Servicio de Rentas Internas

3.4.2. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES o NIIF completas

Por ser la primera vez que la empresa adoptara las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes, se necesita realizar una serie de acciones como por ejemplo un análisis comparativo de los estados financieros.

La empresa aplicara en sus estados financieros con cambio a NIIF para Pymes, al 31 de Diciembre del 2012, entonces necesita preparar la siguiente información:

- NIIF PARA PYMES 1 Adopción por Primera vez, año 2012
- Balance de apertura con cambio a las NIIF PARA PYMES el 1ro de Enero del 2012
- Balance según NIIF PARA PYMES del 31 de diciembre del 2012, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio.
- Comparativos de saldos con el año 2011.

Los estados financieros conforme a las NIIF PARA PYMES son los primeros estados financieros de esta empresa según las NIIF PARA PYMES ya que se presentó en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales.

Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES o NIIF completas.

Para proceder a la preparación y presentación de los estados financieros bajo criterios NIIF para Pymes se utiliza el siguiente programa de trabajo:

PLAN DE TRABAJO ELABORADO PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE Cuadro N° 4 LAS NIIF PARA PYMES

IMPRESA Y PAPELERÍA "ROBALINO"		
N°	PROCEDIMIENTO	REALIZADO POR
1	Revise la disposición legal correspondiente y establezca la fecha desde la cual Imprenta y Papelería "Robalino" debe implementar las NIIF para las PYMES (Ver base Legal/Cronograma de aplicación General).	T.C/G.L
2	Realice un análisis de la imprenta y papelería y formule el cronograma de Implementación requerida por la Superintendencia de Compañías.	T.C/G.L

3	Analice el Plan de Cuentas de la IMPRENTA Y PAPELERÍA “ROBALINO” y proponga el nuevo plan de cuentas necesario para la aplicación de NIIF para PYMES en el negocio.	T.C/G.L
4	Revise y analice la información que dispone en los archivos, a efecto de evaluar el cumplimiento de la normativa contable de la Imprenta y Papelería “Robalino”, en lo relacionado a los requerimientos básicos de las NIIF para PYMES.	T.C/G.L
5	Aplique las fases de la sección 35.7 de implementación de NIIF para PYMES, determinando el análisis de las cuentas y su impacto.	T.C/G.L
6	Prepare el nuevo Plan de Cuentas bajo NIIF, tome como referencia el plan de cuentas emitidos por la Superintendencia de Compañías.	T.C/G.L
7	Para el caso de Efectivo, Inventarios, Cuentas por Cobrar, Propiedad, planta y equipo, Cuentas por pagar, Patrimonio, y demás cuentas que formen parte de los estados financieros, elaborar las políticas apropiada de reconocimiento y valoración.	T.C/G.L
8	Revise los documentos soporte de estas cuentas y determine su nivel de cumplimiento con el marco conceptual, reconocimiento, valores, deterioro, bajas, y proponga los ajustes necesarios para la transición de NEC a NIIF.	T.C/G.L
9	Prepare los cuatro estados financieros con la conversión de NEC a NIIF.	T.C/G.L
10	Prepare las Notas Explicativas de los estados financieros, que incluya el soporte legal, las políticas y prácticas importantes de la papelería, y la revelación exigida en la normativa.	T.C/G.L

Autor: Fresia Robalino

Fuente: s/f es papel personal

El proceso de implementación se inicia con:

Documento que se envía a la Superintendencia de Compañías, con el cronograma de aplicación de NIIF.

3.4.3. Reconocimiento y Medición

3.4.3.1. Estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF

La empresa elaborará y presentará el estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF en donde se deberá:

- a. Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;
- b. No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten;
- c. Reclasificar partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de

- activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y
- d. Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Es necesario y por obligación que la empresa siga los pasos para la aplicación de las NIIF en el Ecuador y los procesos existentes para la aplicación de las NIIF para Pymes entre los cuales se mencionan los siguientes:

- **Conocimiento previo de las operaciones de la Empresa o Negocio:** Es importante conocer en forma previa el objetivo de la Entidad, involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros.
- **Diagnóstico preliminar:** Una vez identificadas las operaciones, se debe diagnosticar la viabilidad de aplicación de las NIIF observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez.
- **Capacitación:** El personal inmerso en las operaciones contables y financieras de la Entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.
- **Evaluaciones:** Cumplidos los procesos anteriores, se realizará una Evaluación de los componentes de los estados financieros, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de depurar la información constante en ellos. En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y/o reclasificaciones de cuentas por parte de la Gerencia General.
- **Conversión inicial de estados financieros:** Reconocidos razonablemente los activos, pasivos y patrimonio, la empresa estará en capacidad técnica de realizar la Conversión de estados financieros en la fecha de transición decidida por la empresa.
- **Requerimientos mínimos o básicos:** Los administradores de las entidades tendrán que aceptar el cambio de cifras en los balances; así como el cambio de los procesos para generar información financiera; de igual forma el personal debe cambiar en su pensamiento **conceptual para operar y generar información** con aplicación de NIIF para Pymes, y de igual manera deben cambiar **los sistemas de información**.
- **Implementación:** Mediante los procesos indicados, se obtendrán los primeros estados financieros de forma comparativa: ejercicios económicos 2011 y 2012 bajo NIIF.

El periodo de transición será del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011 y el periodo de reporte en el año 2012.

3.5 Elaboración del plan de cuentas

La Superintendencia de Compañías a partir de septiembre del año 2011 exige que todas las compañías del Ecuador entren al proceso de transición de NEC a NIC, para ello como base del registro contable y aplicación de la normativa es necesaria la utilización de un nuevo plan de cuentas, emitido por la Superintendencia de Compañías.

Luego de realizar una comparación entre los dos planes de cuenta se encontraron algunas diferencias importantes, siendo necesario describir las más relevantes:

- Los activos corrientes se los clasificaba en el orden de disponible, exigible, realizable, prepagados; actualmente este grupo se clasifica en: efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros, inventarios, servicios y otros pagos anticipados, activos por impuestos corrientes, activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y otros activos corrientes.
- Anteriormente para clasificar los bienes de larga duración se utilizaba el grupo de activos fijos; mientras que, actualmente se utiliza el grupo de Activos no Corrientes, y como un sub grupo Propiedad, Planta y Equipo, y dentro de este nuevos subgrupos como: equipo, propiedades de inversión, activos biológicos, activos intangibles, activos por impuestos diferidos, activos financieros no corrientes y otros activos no corrientes.
- El pasivo corriente se clasificaba en cuentas por pagar, impuestos, obligaciones con el IESS, documentos por pagar, obligaciones bancarias, obligaciones con socios y trabajadores, entre otras; en el plan de cuentas vigente van: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, pasivos por contratos de arrendamiento financiero, cuentas y documentos por pagar, obligaciones con instituciones financieras, provisiones, porción corriente de obligaciones emitidas, otras obligaciones corrientes, cuentas por pagar diversas relacionadas, otros pasivos financieros, anticipos clientes, pasivos directamente asociados con los activos no corrientes y operaciones discontinuadas, porción corriente de provisiones por beneficios a empleados y otros pasivos corrientes.
- En el nuevo plan de cuentas aparece un nuevo rubro denominado deterioro,

que registra cualquier daño significativo que han sufrido los activos, pérdida de valor, des actualización, y similares; así la información de la empresa será lo más real posible y se cumplirá con uno de los objetivos de las NIIF.

- En lo que se refiere al patrimonio, se dividía en tres grupos: Capital, Reservas y Resultados; actualmente se incrementa las cuentas de otros resultados integrales, y la cuenta que registra el impacto de la adopción por primera vez de las NIIF con el nombre de: Resultados acumulados.

<http://www.plancontable2007.com/index.php/niif-nic/niif-normas->

El nuevo plan de cuentas emitido está de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañías para aplicar el proceso de transición a las NIIF y en función de los requerimientos de la Imprenta y Papelería “Robalino”, que le permitan presentar los estados financieros en funciones de la conversión indicada.

3.5.1. Plan de cuentas

IMPRESA Y PAPELERÍA “ROBALINO” PLAN DE CUENTAS

Cuadro N° 5

1	ACTIVO
101	ACTIVO CORRIENTE
10101	Efectivo y equivalentes al efectivo
10102	Activos financieros
1010201	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
1010202	Cuentas y documentos por cobrar
1010203	Documentos. y cuentas por cobrar clientes relacionados
1010204	Otras cuentas por cobrar
10103	INVENTARIOS
1010301	Inventarios de suministros y materiales en existencia
1010306	Inventarios mercado comprado a de terceros
1010302	Mercaderías en tránsito
1010303	Otros inventarios
1010304	(-) Provisión. inventarios por valor neto de realización
1010305	(-) Provisión de inventarios por deterioro físico
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1010401	Arrendos pagados por anticipado
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

1010501	Crédito tributario IVA
1010502	Crédito tributario impuesto a la renta
1010503	Anticipo impuesto a la renta
10107	Otros activos corrientes
102	ACTIVO NO CORRIENTE
10201	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
1020101	Terrenos
1020102	Edificios
1020103	Muebles y enseres
1020104	Equipo de oficina
1020105	Equipo de computación
1020106	Herramientas
1020107	Libros y colecciones
1020108	Vehículo
1020109	Otros propiedad planta y equipo
1020112	(-) Depreciación acumulada propiedad planta y equipo
1020113	(-) Deterioro acumulado propiedad planta y equipo
1020501	Activos por impuestos diferidos
10204	ACTIVO INTANGIBLE
1020401	Software
1020404	(-) Amortización acumulada software
1020405	Deterioro acumulado activos software
2	PASIVO
201	PASIVO CORRIENTE
20103	Cuentas y documentos por pagar
20104	Obligaciones con instituciones financieras
20105	PROVISIONES
2010501	Locales
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2010701	Con la administración tributaria
201070101	Retenciones en la fuente de IVA
201070102	Retenciones en la fuente de IR
2010702	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio
2010703	Obligaciones con el IESS
2010704	Por beneficios de ley a empleados
2010705	Participación trabajadores por pagar del ejercicio

20108	Cuentas por pagar diversas /relacionadas
20109	Otros pasivos financieros
20110	Anticipos de clientes
20112	Porción corriente provisiones por beneficios a empleados
202	PASIVO NO CORRIENTE
20202	Cuentas y documentos por pagar
20203	Obligaciones con instituciones financieras
20206	Anticipos de clientes
20207	Provisiones por beneficios a empleados
20208	Otras provisiones.
20209	Pasivo diferido
3	PATRIMONIO NETO
30101	Capital suscrito o asignado
30502	Reserva revaluación propiedades, planta y equipo
30504	Otros superavit por revaluación
306	RESULTADOS ACUMULADOS
30601	Ganancias acumuladas
30602	(-) Pérdidas acumuladas
30603	Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO
30701	Ganancia neta del periodo
30702	(-) Pérdida neta del ejercicio
4	INGRESOS
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4101	VENTA DE BIENES
410101	Ventas
4106	INTERESES
410601	Intereses financieros
4108	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4109	(-) DESCUENTO EN VENTAS
4110	(-)DEVOLUCIONES EN VENTAS
4112	(-)OTRAS REBAJAS PAPELERÍAES
411201	(-)Flete en ventas
42	GANACIAS BRUTA
43	OTROS INGRESOS
4302	INTERESES FINACIEROS

4304	RESULTADOS
4305	OTRAS RENTAS
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION
52	GASTOS
5201	GASTOS DE VENTAS
520101	SUELDOS SALARIOS Y REMUNERACIONES
520102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL
52010201	Aporte Patronal
52010202	Fondo de Reserva
520103	BENEFICIOS SOCIALES E IMDENIZACIONES
52010301	Bonificaciones sociales
52010302	Décimo tercer sueldo
52010303	Décimo cuarto sueldo
52010304	Vacaciones
520104	GASTO PLANES DE BENEFICIO A EMPLEADOS
52010401	Gastos de programación
52010402	Gastos capacitación personal
520105	HONORARIOS Y COMISIONES
520108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
520109	ARRENDAMIENTO OPERATIVO
52010901	ARRIENDOS
520110	COMISIONES
52010803	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA
520109	ARRENDAMIENTO OPERATIVO
52010901	ARRIENDOS
520110	COMISIONES
520112	COMBUSTIBLES
520114	SEGUROS Y REASEGUROS
520115	TRANSPORTE
52011501	MOVILIZACIONES
52011502	GASTOS POR TRANSPORTE
520116	GASTOS DE GESTION (agasajos al personal y clientes)
520117	GASTOS DE VIAJE
520118	SERVICIOS BASICOS
520119	SEGURIDAD/MONITOREO
520120	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD MERCANTIL

520121	DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
520126	VALOR NETO DE REALIZACIONES DE INVENTARIOS
52012601	Gastos de producción
52012602	Gastos de embalaje
520127	OTROS GASTOS
52012701	útiles de oficina
52012702	Material aseo y limpieza
52012703	Gastos varios
52012704	IVA en gastos
52012705	Otros gastos
5203	GASTOS FINANCIEROS
520301	INTERESES
52030101	Intereses/comisión/bancos
52030102	Intereses a terceros
520302	COMISIONES
52030201	Intereses/comisión/bancos
520303	GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS
520304	DIFERENCIA EN CAMBIO
520305	OTROS GASTOS FINANCIEROS
52030501	MULTAS E INTERESES
5204	OTROS GASTOS
60	GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS
61	(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES
62	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS
63	(-) IMPUESTO A LA RENTA
64	GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS:
80	OTRO RESULTADO INTEGRAL
81	COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL
8101	DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN
8102	VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
8103	GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
8104	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

8105	REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO
8107	IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL
8108	OTROS (DETALLAR EN NOTAS)
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO

Estados Financieros comparativos del año 2010 -2011 de la Librería, Papelería e Imprenta "Robalino"

BALANCE GENERAL

Período 1 enero y 31 de diciembre de 2010; 1 enero y 31 diciembre 2011

Cuadro N° 6

IMPRENTA Y PAPELERÍA "ROBALINO"			
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS			
CÓDIGO	DETALLE DE LA CUENTA	SALDOS NEC 2010 USD	SALDOS NEC 2011 USD
1	ACTIVO	54954,14	48223,67
101	ACTIVO CORRIENTE	15031,75	8076,33
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	7850,21	4356,10
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
10103	INVENTARIOS	6657,45	3215,11
1010301	INVENTARIOS DE SUMINISTROS Y MATERIALES A SER CONSUMIDOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	234,98	190,45
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	0,00	0,00
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	289,11	314,67
102	ACTIVO NO CORRIENTE	39922,39	40147,34
10201	ACTIVOS FIJOS	39922,39	40147,34
1020101	TERRENO	21300,00	21410,56
1020103	EQUIPO DE OFICINA	1100,00	1345,45
102011201	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	-99,68	-121,92

1020104	EQUIPO DE COMPUTACION	1715,00	1715,00
102011202	DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-514,50	-514,50
1020105	MUEBLES Y ENSERES	2518,86	2518,86
102011203	DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-226,99	-226,99
1020106	VEHICULO	17231,34	17231,34
102011205	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULO	-3101,64	-3210,46
1214	SOFTWARE	0,00	0,00
1215	DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOFTWARE	0,00	0,00
	ACTIVO INTANGIBLE	0,00	0,00
1020107	SOFTWARE	0,00	0,00
1020404	AMORTIZACIÓN ACUMULADA SOFTWARE	0,00	0,00
2	PASIVO	4834,88	3837,09
201	PASIVO CORRIENTE	4834,88	3837,09
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3202,65	3122,56
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	654,23	714,53
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	978,00	0,00
3	PATRIMONIO NETO	50119,26	44386,58
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	49551,84	49551,84
306	RESULTADOS ACUMULADOS		
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	1998,71	1166,16
30603	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO:	1911,34	1100,16
	PASIVO MAS PATRIMONIO	54954,14	48223,67

3.5.2. Elaboración de políticas contables y estimaciones

Se revisó y analizó los estados financieros emitidos por la imprenta y papelería “Robalino”, así como la documentación de carácter general que nos proporcionó la propietaria, más la fundamentación teórica de las NIIF para las PYMES; en tal virtud se considera necesario el establecimiento de políticas y notas explicativas que faciliten la aplicación de este proceso de significativa relevancia.

IMPRENTA Y PAPELERÍA “ROBALINO”

POLÍTICAS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sec.3.24 (a) IMPRENTA Y PAPELERÍA “ROBALINO” consta en el registro mercantil del Cantón Tena con N° 65, folio 82 ; inscrita en el Servicio de Rentas Internas desde el 15 de Febrero del 2002, con número de RUC: 1600251597001

Sec. 3.24 (b) Es un negocio considerado por el SRI como Persona Natural Obligada a llevar Contabilidad; domiciliada en el Cantón Tena, Provincia de Napo.

Sec. 3.24 (c) Su actividad económica es la venta de útiles escolares y de oficina, y todo tipo de impresión, en libretines, factureros, formularios, oficios, sobres, carpetas, encuadernación, y otros.

2. BASES DE ELABORACIÓN

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia de la imprenta y papelería el 1 de enero del año 2013.

b. Base de Medición

Sec.2.34 (a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América USD, moneda de uso oficial en el

Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados periódicamente, y reconocidos en cada período según las necesidades de presentación

La preparación de los estados financieros exige a la administración de la imprenta y papelería “Robalino” realice estimaciones y supuestos que permitan solucionar alguna diferencia, que afecte la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

c. Cambios en las políticas contables

A partir del 1 de enero de 2013, la Imprenta y papelería ha cambiado sus políticas contables en las siguientes áreas:

- A partir de septiembre del año 2012 cuando inicia el proceso de adopción de las NIIF, se aplica el plan de cuentas exigido por la Superintendencia de Compañías.
- Se realiza el reconocimiento de las cuentas de acuerdo con el marco conceptual.
- Se presentan el juego completo de los estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de evolución patrimonial y estado de flujo del efectivo.
- Para presentar la información financiera comparativa se considera de base los balances emitidos por la imprenta y papelería durante el periodo contable del año 2012.
- La imprenta y papelería obtiene sus ingresos de las actividades de operación por venta de servicios de imprenta y venta de librería y papelería.

Presentación de estados financieros

A partir de enero del 2012 la papelería tiene la obligación de presentar los cuatro estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de evolución patrimonial y estado de flujo del efectivo, bajo la NIIF para PYMES, declarando su exactitud veracidad y cumplimiento de disposiciones.

La información que se presenta es comparativa con la del año anterior en relación a la normativa revisada.

Políticas contables significativas, estimaciones y errores.

A partir del año 2013 el papelería exigirá la aplicación de las políticas contables adoptadas en el año 2012 durante el proceso de transición para preparación de los estados financieros, para mejorar su presentación, análisis y toma de decisiones propietaria.

(a) Efectivo y sus equivalentes

Se presentarán el Estado de Flujo del efectivo, exponiendo la información de los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo, clasificándolas en función a sus actividades.

El efectivo y equivalente al efectivo son las partidas más líquidas de la imprenta y papelería, como el dinero en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, los sobregiros pagaderos a la vista forman parte del flujo de efectivo del negocio.

(b) Instrumentos Financieros

Se refiere al reconocimiento, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros).

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y obligaciones que la imprenta y papelería tiene u obtenga en lo futuro así como las cuentas por cobrar, pueden variar en el transcurso del año por cualquiera de las circunstancias establecidas en los principios contables, por tal razón se revisarán al final de cada período para la regulación respectiva.

Los instrumentos financieros se componen de las cuentas por cobrar a terceras personas, y créditos por venta de mercadería.

Al final de cada periodo se revisarán los registros de los deudores para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, en este caso, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados y se realizará las provisiones que correspondan.

(c) Inventarios

Establece las bases para el reconocimiento y medición de los inventarios para la venta en el curso normal de las operaciones.

Los inventarios de mercaderías se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Los costos de adquisición de los inventarios y suministros incluyen el precio de compra, gastos de operación e impuestos que no dan origen a crédito tributario, y otros costos imputables a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios;

El negocio utiliza para la valoración de los inventarios el método del costo promedio ponderado.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

Se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.

(i) Reconocimiento y medición.

Al final de cada periodo la imprenta y papelería reconocerá cada partida del activo revisando que se pueda medir con fiabilidad y que además aporte beneficios económicos futuros a la empresa.

La empresa valorará las partidas de propiedad, planta y equipo al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor, además se incluirá costos de mantenimiento en los resultados del periodo en el que se presente el costo.

La depreciación de propiedad, planta y equipo se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Cada año se revisarán las estimaciones y expectativas futuras de cambio, los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación, de existir cambio se realizará los respectivos ajustes.

Depreciación.

La depreciación se la empezará a registrar cuando el bien esté disponible para su uso, y cesa cuando sea dado de baja de las cuentas, más no cuando un

activo no esté o se haya retirado del uso, a menos que esté totalmente depreciado.

La vida útil de los activos se calcula de acuerdo a la utilización prevista, el desgaste físico, pérdida de vigencia técnica o papelería y a los límites legales o restricciones, para la imprenta y papelería se estimará de acuerdo a los siguientes parámetros:

Cuadro No. 7

PARÁMETROS BASE PARA DEPRECIAR EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Activo Fijo a depreciar	Años de vida útil	Valor Residual
Edificio	20	5%
Muebles de oficina	10	10%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computación	3	33%
Software	3	33%

Autor: Fresia Robalino

Fuente: RLRTI

Para el cálculo de la depreciación se utiliza en método de línea recta.

$$CD = \frac{V/C - V/R}{12}$$

Vida útil estimado

Se revisaron las depreciaciones determinando que se han afectado a activos intangibles, y además como existen activos que se dan de baja no se le ha realizado la afectación respectiva, por lo que es necesario realizar los ajustes respectivos.

Se realizaron constataciones físicas a propiedad planta y equipo, determinado la existencia de una computadora que ya no se la utiliza porque está desactualizada, así mismo existe terreno con su valor subestimado al actual por lo que es necesario realizar los ajustes respectivos.

(e) Beneficios a los empleados

Incluyen toda clase de remuneraciones que la papelería está obligada a cancelar al personal por el servicio que prestan; como:

- a) Beneficios a empleados ocasionales.
- b) Beneficios post-empleo

- c) Otros beneficios como décimo tercero, cuarto, fondos de reserva
- d) Seguro social
- e) Beneficios por cesación de funciones en el negocio
- (f) Ingresos por Ventas

Esta sección contabiliza los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las impresiones o venta de mercadería que dispone la papelería, que en este caso es de productos de librería y papelería.

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable producto de la contraprestación recibida o por recibir se considera el valor de cualquier descuento por pronto pago, rebajas que sean practicados por la imprenta y papelería.

- (h) Impuesto a las ganancias

Incluye todos los impuestos cantonales y nacionales en función a ganancias fiscales.

El impuesto a las ganancias se refiere al reconocimiento de las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y aquellos sucesos reconocidos en los estados financieros, este principio no es aplicado actualmente en la empresa "Robalino" sin embargo se lo hace constar en caso que sea necesario en el futuro y la empresa amplía sus actividades.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en los resultados cuando estén relacionados con las partidas registradas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.

El impuesto corriente constituye el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, de acuerdo a las tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores

3.5.3. Procesos de control interno aplicables para NIIF

3.5.3.1. El informe de control interno

Es un proceso o una serie de acciones realizado por todos los integrantes de la empresa, con el propósito de brindar una seguridad razonable con respecto de los objetivos organizacionales, relacionados con la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y no financiera, el

cumplimiento del marco normativo técnico y jurídico que regula a la empresa y la salvaguarda de los bienes, contra el despilfarro, mal uso o actos ilegales.

El control interno es un proceso, no es un fin en sí mismo, sino un medio para que la empresa logre los objetivos, el control interno es un deber de todos los trabajadores de la empresa, y está asociado a la responsabilidad, funciones, tareas y demás actividades asignadas a cada puesto de trabajo, por parte de la Gerencia, siendo importante que la Gerencia establezca con claridad y oficialmente las funciones de cada puesto de trabajo, debe haber manuales y políticas para salvaguardar las actividades empresariales, si no existe se debe detallar las fallas, debilidades y proponer posibles medidas correctivas para prevenir los riesgos.

Como se anotó anteriormente el sistema de control interno es responsabilidad de todos los trabajadores y directivos de la empresa, el control interno también se refiere al contenido y presentación de informes, por medio del cual el Contador Público comunica a la Gerencia de la empresa las debilidades importantes de los estados financieros, que hayan llamado su atención durante el estudio y evaluación del Control Interno, realizado sobre bases selectivas, con la finalidad de determinar los mecanismos de mejorar los sistemas de control, y no para expresar una opinión sobre el mismo.

El estudio de Control Interno tiene por finalidad obtener un conocimiento de cómo está conformado éste; no sólo desde el punto de vista de las normas y procedimientos establecidos por la Gerencia de la empresa, sino también cómo opera en la práctica.

Alcance

Cualquiera que sea el área de la observación indicada cada una de ellas debe contener lo siguiente:

- a) Descripción de la deficiencia encontrada.
- b) Causas del problema.
- c) Consecuencia de la debilidad encontrada, y de ser posible su cuantificación.
- d) Correctivo adecuado según las circunstancias.
- e) Cualquier otro punto que el Contador Público considere pertinente.

Lo importante es que el Contador Público deberá considerar, en base a su juicio profesional, y de conformidad con las características particulares de la entidad, tales como tamaño de la organización, capacidad del personal y condiciones de

operaciones, cuáles han de ser los aspectos sujetos a comunicación.

Se utiliza el cuestionario de control interno para analizar la forma como la papelería ha venido aplicando las normativas en la preparación de los estados financieros, ello permitirá tener un conocimiento pleno de los impactos encontrados en los procesos aplicados para el control de la gestión operativa, lo que facilitará tomar los correctivos necesarios para mejorar su control.

FORMATO PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Cuadro No. 8

IMPRESA Y PAPELERÍA "ROBALINO"						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS- NIIF PARA PYMES						
	FACTORES DE RIESGO INHERENTE	SI	NO	CT	%	OBSERVACIONES
				73	66,36%	
1	¿La información financiera se presenta de manera oportuna a los organismos de control?	10				En cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control
2	¿Se realizan asientos de ajuste por daños que han sufrido los inventarios?		10			No se han realizado
3	¿Se realizan asientos de ajuste por revalorización de activos?		10			No se han realizado
4	¿Se presentan los cuatro estados financieros?	10				De acuerdo a lo que disponen los organismos de control
5	¿Los términos utilizados para la presentación de la información están en función a la normativa legal?	10				De acuerdo a la disposición legal vigente
6	¿Los estados financieros presentan notas explicativas?	8				En parte
7	¿La empresa ha formulado políticas contables y financieras?	8				En parte
8	¿A la empresa se le ha realizado auditoría financiera por los organismos de control?		10			No porque la Gerente no considera necesario
9	¿El rubro propiedad planta y equipo refleja la realidad de la empresa?	9				Existe una computadora de escritorio que ya no se la utiliza, sin embargo no se le ha dado de baja
10	Los activos financieros reflejan la realidad del papelería	8				Deuda de un cliente que se ha declarado en quiebra, y no se le ha dado de baja.

11	¿Se cumplen con los instructivos y normas para la presentación de la información financiera?	10				Plan de cuentas necesario para el proceso de transición a las NIIF
TOTAL PONDERADO				110		
FACTORES DE RIESGO DE CONTROL				61	87,14%	
1	¿Se lleva un control detallado de las cuentas por cobrar a los clientes?	10				Se utiliza tarjeta para cada cliente
2	¿Se lleva un control de morosidad de cartera?	10				De acuerdo a los lineamientos legales
3	¿Se lleva un control adecuado de los inventarios?	7				De acuerdo a los lineamientos legales
4	¿Se lleva un control adecuado de propiedad planta y equipo?	7				Todo ajuste se respalda con un documento fuente
5	¿Se utilizan registros auxiliares para el control de las operaciones que lo requieran?	10				Se utilizan auxiliares para control de efectivo, bancos, clientes, mercadería, propiedad, planta y equipo
6	¿Las cuentas están debidamente codificadas y clasificadas?	8				En su mayoría
7	¿Se han formalizado los procedimientos que permitan la identificación y resumen de la información necesaria para elaborar los estados financieros?	9				En su mayoría

Cuadro N° 8

CALIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL

COMPONENTES	% N C.	CALIFICACIÓN		NO CONFIABLE
		CONFIABLE	ACEPTABLE	
Riesgo Inherente	66,36%	x		
Riesgo de Control	87,14%	x		
Nivel de Confianza Global	74,44%	x		

De la evaluación realizada al sistema de control interno respecto a la presentación de los estados financieros del Imprenta y Papelería "Robalino" se obtuvo un nivel de confianza de 74,44%, lo que indica que existe una buena presentación de la información financiera, sin embargo se ha detectado algunas falencias como, que no se han revalorado algunos activos, no se les ha dado de baja a los activos deteriorados, así como también, no se agrupan las cuentas en función con el nuevo plan de cuentas; entre las principales.

3.6. Presentación de estados financieros y notas explicativas.

Los Estados Financieros han sido preparados, de conformidad al plan de cuentas implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañías; se han formulado cuatro estados financieros exigidos por la Superintendencia de Compañías:

- Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF
- Conciliación del Estado de Resultados Integral
- Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC a NIIF

Luego de la aplicación de las políticas descritas en los párrafos anteriores, procesos y requerimientos de las NIIF se procede a la presentación de los estados financieros, los mismos que contiene los hallazgos encontradas durante la aplicación del proceso para la transición de las NEC a NIIF; se agregan las notas explicativas a cada cuenta presentada en los reportes financieros para tener un mejor conocimiento de cada cuenta involucrada

3.6.1. Estados financieros comparativos

Durante la ejecución de los procedimientos para la transición de las NIIF, se presentaron algunas novedades importantes en la afectación de los valores y cuentas presentadas en los estados financieros; entre los que se destacan los siguientes: baja de activos financieros, inventario deteriorado por varias causas, baja de propiedad planta y equipo, revalorización de activos y reclasificación de los activos intangibles.

A continuación se presentan los balances comparativos bajo las NEC y las NIIF.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cuadro N° 9

BALANCE GENERAL			
IMPRESA Y PAPELERÍA "ROBALINO"			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010			
CÓDIGO	DETALLE DE LA CUENTA	SALDOS NEC 2010 USD	NOTAS
1	ACTIVO	54954,14	
101	Activo corriente	15031,75	
10101	Efectivo y equivalentes al efectivo	7850,21	1
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	

10103	INVENTARIOS	6657,45	2
1010301	INVENTARIOS DE SUMINISTROS Y MATERIALES A SER CONSUMIDOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	234,98	
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	0,00	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	289,11	
102	ACTIVO NO CORRIENTE	39922,39	
10201	ACTIVOS FIJOS	39922,39	
1020101	TERRENO	21300,00	3
1020103	EQUIPO DE OFICINA	1100,00	
102011201	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	-99,68	
1020104	EQUIPO DE COMPUTACION	1715,00	
102011202	DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-514,50	
1020105	MUEBLES Y ENSERES	2518,86	
102011203	DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-226,99	
1020106	VEHICULO	17231,34	
102011205	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULO	-3101,64	
1214	SOFTWARE	0,00	
1215	DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOFTWARE	0,00	
	ACTIVO INTANGIBLE	0,00	
1020107	SOFTWARE	0,00	
1020404	AMORTIZACIÓN ACUMULADA SOFTWARE	0,00	
2	PASIVO	4834,88	
201	PASIVO CORRIENTE	4834,88	4
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3202,65	
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	654,23	
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	978,00	
3	PATRIMONIO NETO	50119,26	
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	49551,84	
306	RESULTADOS ACUMULADOS		
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	1998,71	
30603	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO:	1911,34	
	PASIVO MAS PATRIMONIO	54954,14	

Notas Explicativas

- 1.- El efectivo está constituido por el saldo de la cuenta corriente.
- 2.- El inventario está constituido por los saldos de libros, cuadernos, esferos, y todo

el material para la venta de la papelería

- 3.- La empresa tiene un terreno cuyo saldo contable corresponde al valor de la compra y la plusvalía obtenida desde su adquisición
- 4.- El pasivo corriente está constituido por las cuentas por pagar de las mercaderías adquiridas a crédito la provisión de la participación a los trabajadores

NOTAS:

- 1.- El saldo del efectivo disminuyó considerablemente producto de las bajas ventas realizadas en el año 2011, respecto del año 2010, como consecuencia de la implementación en la ciudad de Tena de entrega de libros y útiles gratis a los estudiantes de las escuelas por parte del Gobierno.
- 2.- Al tener conocimiento de la entrega gratis de útiles escolares a los alumnos de las escuelas, en el año 2011 nuestra empresa solo adquirió lo mínimo, se mantuvo con algunos de los saldos del años 2010, para las pocas ventas.
- 3.- Las deudas disminuyeron considerablemente por cuanto no se adquirieron nuevos productos

EFFECTOS DE LA TRANSACCIÓN DE NEC A NIIF EN EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA AL 31 DE ENERO DE 2013

BALANCE GENERAL

Cuadro N° 10

IMPRESA Y PAPELERÍA "ROBALINO"				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012				
CÓDIGO	DETALLE DE LA CUENTA	SALDOS NEC 2012	NOTAS	SALDOS NIIF 2013
1	ACTIVO	75647,33		87583,72
101	ACTIVO CORRIENTE	25421,79		25128,48
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	15070,12	1	18249,68
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00
10103	INVENTARIOS	9745,23	2	6688,67
1010301	INVENTARIOS DE SUMINISTROS Y MATERIALES A SER CONSUMIDOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	335,13	3	190,13
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	0,00		0,00
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	271,31	4	0,00
102	ACTIVO NO CORRIENTE	50225,54		62455,24
10201	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	50225,54		49261,84
1020101	TERRENO	23500,00	5	23500,00
1020103	EQUIPO DE OFICINA	1460,00		1460,00

102011201	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	-131,40		-525,60
1020104	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2380,00	*	1530,00
102011202	DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-714,00		-433,50
1020105	MUEBLES Y ENSERES	2734,76		2734,76
102011203	DEPRECIACIÓN ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-246,13		-246,13
1020106	VEHÍCULO	25765,34		25765,34
102011205	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULO	-4637,76		-4637,76
1214	SOFTWARE	0,00		0,00
1215	DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOFTWARE	0,00		0,00
	ACTIVO INTANGIBLE	0,00		0,00
1020107	SOFTWARE	0,00		0,00
1020404	AMORTIZACIÓN ACUMULADA SOFTWARE	0,00		0,00
2	PASIVO	13170,00		15409,57
201	PASIVO CORRIENTE	13170,00	6	15409,57
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	7438,88		9678,45
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			0,00
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	1943,81		1943,81
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	3787,31		3787,31
3	PATRIMONIO NETO	62477,33	7	72174,15
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	49551,84		49987,78
306	RESULTADOS ACUMULADOS			
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	5117,97		1926,45
30603	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			15345,46
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO			
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO:	5300,76		4647,27
	PASIVO MAS PATRIMONIO	75647,33		87583,72
Elaborado:	Fresia Robalino	Ok		Ok

- Corresponde a un equipo de cómputo dado de baja descrito en la nota 5 por eso no existe nota individual

ESTADO DE RESULTADOS

EFFECTOS DE LA TRANSICIÓN DE NEC A NIIF EN EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cuadro N° 11

IMPRESA Y PAPELERÍA "ROBALINO"				
ESTADO DE RESULTADOS				
CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	SALDOS NEC 2012	NOTAS	SALDOS NIIF 2013
4	INGRESOS	38456,34	8	39172,78
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES DIARIAS	38456,34		39172,78
4101	VENTA DE PRODUCTOS	38456,34		39172,78

410101	Ventas	38456,34		39172,78
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	21765,45	9	25110,23
52	GASTOS	14603,94		16369,98
5201	GASTOS DE VENTAS	4292,66		5133,33
520101	SUELDOS Y SALARIOS	3696	10	4452
520102	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	296,21		356,79
520109	ARRIENDOS PAGADOS	0		0
520122	GASTO CUENTAS INCOBRABLES	0		0
520118	SERVICIOS BÁSICOS	120,45		134,54
520111	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	180		190
5202	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10311,28		11236,65
520201	SUELDOS Y SALARIOS	3696	11	4.452,00
520202	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	634,23		691,82
520209	ARRIENDOS PAGADOS	0		0
52022701	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	5729,29		5729,29
520221	GASTO IMPUESTOS	145,98		245,98
52022703	GASTO SUMINIS. Y MAT.DE OFICINA	105,78		117,56
60	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2086,95		9210,68
61	UTILIDAD TRABAJADORES 15%	313,04		1381,60
63	IMPUESTO A LA RENTA	0		
64	UTILIDAD LIQUIDA	1773,91		7829,08

Elaborado: Fresia Robalino

3.6.2. Notas explicativas

- Notas explicativas a los estados financieros

Las notas explicativas, exponen aspectos significativos de los rubros que están presentados en los estados financieros, por ello deben ser descriptivas cualitativas, cuantitativas.

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Cuadro N° 12

Efectivo y equivalentes al efectivo	2012	2013
Caja	1.102,89	1738,34
Banco de Pichincha	13.967,23	16.511,34
TOTAL	15.070,12	18.249,68

Imprenta y Papelería "Robalino", dispone una cuenta corriente en el Banco de Pichincha con el N°. 2900500004, este dinero es utilizado para cubrir la gestión operativa como pagos realizados a: proveedores por compra de mercadería, pago servicios básicos, pago suministros, pago sueldos, servicios básicos, obligaciones

tributarias; entre otras.

Nota 2. Inventarios

Cuadro N° 13

Inventarios	2012	2013
Inventario de mercaderías	9.745,23	8.657,43
Deterioro		-1968,76
TOTAL	9.745,23	6.688,67

Se dio de baja al inventario de artículos para la venta por encontrarse en desactualizados, por inundación de la bodega el 10 de abril de 2011, los mismos que ya no sirven para su papelería.

Nota 3. Inventarios suministros

Cuadro N° 14

INVENTARIOS DE SUMINISTROS Y MATERIALES A SER CONSUMIDOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2012	2013
Suministros de oficina	335,13	190,13
TOTAL	335,13	190,13

La adquisición de los suministros de oficina se realiza en base a los requerimientos de la administración en forma programada por trimestres, siguiendo los procedimientos establecidos en la empresa, todas las adquisiciones ingresan previamente por bodega, para posteriormente mediante egresos destinarlos al consumo.

Nota 4. Servicios y otros pagos anticipados

Cuadro N° 15

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2012	2013
Crédito tributario IVA	271,31	0
TOTAL	271,31	0

El crédito tributario IVA es resultado de la liquidación del IVA mensualmente, en el mes de enero del año 2013, no se ha realizado aún la liquidación del impuesto

Nota 5 Propiedad, planta y equipo

Cuadro N° 16

	Sec 17.2 (a)	Sec 17.4 (b)	Sec 17.27 (a)	Sec 17.24	Sec 17.19		Sec 17.22	Sec 17.23	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS al 31/12/12	Saldo al 31/12/11	Adiciones	Bajas	Saldo en NIIF al 31/12/12	Valor residual	Valor Depreciar	Depreciación acumulada	Deprec. Ajustada bajo NIIF	Saldo en libros al 31-12-12 según NIIF
Terreno	23500	0		23500,00					
Muebles y Enseres	2734,76	0	0	2734,76	273,48	246,13	246,13		246,13
Equipo de Oficina	1460			1460,00	146,00	131,4	131,4		131,4
Equipo de Computación	2380		850	1530,00	238,00	714,00	714,00	-280,5	433,5
Vehículo	25765,34		0	25765,34	2576,53	4637,76	4637,76		4637,76
TOTAL	55840,1	0	850	54990,1	3234	5729,29	5729,29	-280,5	5448,79

El presente cuadro contiene información sobre los bienes con valores contables o de libros, el valor residual y las depreciaciones realizadas, aplicando el método lineal; el terreno ha sido revaluado, y el ajuste de la computadora dada de baja con la afectación la depreciación acumulada.

Nota 6. Pasivos corrientes

Se presentan las deudas que el negocio tienen con el proveedor, valores a pagar al SRI, y el 15% a pagar a los trabajadores que por ley les corresponde.

Cuadro N°. 17

PASIVO CORRIENTE		
	2012	2013
Cuentas, documentos y proveedores por pagar		
Paco Cía. Ltda.	6.433,46	7586,76
Editorial Grijalbo	3996,67	2976,54
Con la administración Tributaria por liquidación de retenciones		1723,76
15% de trabajadores por pagar	1050,56	1.205,20
Varios clientes	1689,31	1917,31
TOTAL	13.170,00	15.409,57

Nota 7. Capital y patrimonio

Cuadro No. 18

Capital Social	2012	2013
Capital suscrito y asignado	49.551,84	49.987,78
Ganancias Acumuladas	5.117,97	1.926,45
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		15.345,46
Utilidad del ejercicio	5.300,76	4.647,27
TOTAL	59.970,57	71.906,96

Los ingresos que recibe la Papelería son producto de las ventas de productos relacionados con la papelería y la imprenta.

La aportación del capital que ha realizado la propietaria se mantiene igual, además se registran las ganancias que se han ido acumulando en los diferentes periodos contables y se agrega la nueva cuenta producto de la transición de las NEC a NIIF con el nombre de resultado acumulado producto de la aplicación por primera vez de las NIIF.

Nota 8. Ingresos de las actividades ordinarias

Cuadro No.19

Ingresos Ordinarios	2012	2013
Ingresos Operacionales		
Venta	38.456,34	39.172,78
TOTAL	38.456,34	39.172,78

Los ingresos que recibieron la Imprenta y Papelería Robalino son producto de las ventas de productos de librería e impresión, las ventas del año 2013 corresponden al mes de enero.

Nota 10 y 11. Gastos del personal

Cuadro No. 20

Gastos del personal	2012	2013
Sueldos y salarios	3.696,00	4452
Aporte a la seguridad social	296,21	356,79
Sueldos y salarios	3.696,00	4452
Aporte a la seguridad social	634,23	691,82
TOTAL	8.322,44	9.952,61

Los sueldos se cancelaron con una remuneración básica del año 2012 de 264,00 dólares y para el año 2013 de 318,00 dólares, según la tabla sectorial emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales

Papeles de trabajo del análisis de la implementación

Para iniciar el proceso de transición de NEC a NIIF se realizó una matriz de procesos a efecto de organizar la actividad a realizar.

PAPELERÍA " IMPRENTA ROBALINO "					
PROCEDIMIENTOS PARA PREPARAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA FECHA DE TRANSICIÓN					
Cuadro N° 21					
	SECCIÓN 35.7 PASOS DEL PROCESO DE CONVERSIÓN	APLICABLE / NA	SECCION APLICA BLE	POLÍTICA CONTABLE ACUMULADA	EFFECTOS CONTABLES
	Paso1: Se reconocerán Activos y Pasivos que cumplan con las NIIF				
	Paso 2: No se reconocerán activos y pasivos que no cumplan con las NIIF para las PYMES				
P2-1	Obligaciones por cobrar de dudoso cobro		11.22 d	De la confirmación de saldos se determinó en la cartera de créditos a un cliente con 12 meses de morosidad	No existen efectos actuales
P2-3	Bienes en desuso u obsoletos		17.24	En la constatación física se estableció que todos los bienes están en uso	No existen efectos
	Paso 4 : Valuación de activos y pasivos				
P4-1	Revalorización a propiedades planta y equipo		35.10 d	Los terrenos que tiene la empresa por ser relativamente de poco tiempo de comprados se encuentran registrados a un valor real	No existen efectos

Para sustentar el trabajo realizado fue necesaria la elaboración de algunos papeles de trabajo para cada cuenta afectada, como se indica a continuación.

Detalle de inventario de mercadería encontrada al momento de la constatación física realizada

INVENTARIO DE MERCADERÍA

Cuadro N° 22

AÑO 2011					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/U	V/T	OBSERVACIONES
L.R.1.1.5	INVENTRIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES				
L.R.1.1.5.01	SUMINISTROS DE MATERIALES DE OFICINA				
L.R.1.1.5.01.01	AGENDAS	8	4.14	33.12	
L.R.1.1.5.01.02	ALMOHADILLAS PARA TINTA	10	0.63	6.30	
L.R.1.1.5.01.03	ARCHIVADORES	15	1.65	24.75	
L.R.1.1.5.01.04	BORRADORES DE ESFERO Y LÁPIZ	25	0.12	3.00	
L.R.1.1.5.01.05	BORRADORES DE PIZARRON	20	0.37	7.40	
L.R.1.1.5.01.06	CALCULADORAS SIMPLES Y CIENTÍFICAS	10	6.98	69.80	
L.R.1.1.5.01.07	CARPETAS	30	0.09	2.70	
L.R.1.1.5.01.08	CARTULINA y CARBONCILLO	12	0.025	0.30	
L.R.1.1.5.01.09	CD S REGRABABLES CON CAJA	20	0.88	17.60	
L.R.1.1.5.01.10	CDs REGRABABLE SIN CAJA	26	0.21	5.46	
L.R.1.1.5.01.11	CERA PARA DEDOS	10	1.2	12.00	
L.R.1.1.5.01.12	CINTA ADHESIVA - EMBALAJE - EMPAQUE	20	0.35	7.00	
L.R.1.1.5.01.13	CINTA PARA FAX	8	22.21	177.68	
L.R.1.1.5.01.14	CLIPS	50	0.36	18.00	
L.R.1.1.5.01.15	CRAYONES	12	1.9	22.80	
L.R.1.1.5.01.16	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIOGRANDE	30	1.22	36.60	
L.R.1.1.5.01.17	CUADERNO UNIVERSITARIO PEQUEÑO	40	0.71	28.40	
L.R.1.1.5.01.18	LAPICES, LAPICEROS, MARCADORES	25	0.19	4.75	
L.R.1.1.5.01.19	ESTILETES	10	0.2	2.00	
L.R.1.1.5.01.20	ETIQUETAS ADHESIVAS	15	0.36	5.40	
L.R.1.1.5.01.21	FECHADOR	15	0.3	4.50	
L.R.1.1.5.01.22	FLASH MEMORY 4GB	10	10.16	101.60	
L.R.1.1.5.01.23	FOLDER COLGANTE	15	0.32	4.80	
L.R.1.1.5.01.24	FOLDER MANILA	20	0.12	2.40	
L.R.1.1.5.01.25	GOMA 21 GRAMOS	10	0.18	1.80	
L.R.1.1.5.01.26	GOMA DE 125 GRAMOS	10	0.33	3.30	
L.R.1.1.5.01.27	GRAPADORAS	10	5.46	54.60	
L.R.1.1.5.01.28	PAPEL BOND-PERIODICO- CARBÓN - OTROS	200	4.15	830.00	
L.R.1.1.5.01.29	GRAPAS	31	0.2	6.20	
L.R.1.1.5.01.30	LIBRETAS	20	0.35	7.00	
L.R.1.1.5.01.31	LIBRO DE ACTAS	12	2.84	34.08	
L.R.1.1.5.01.32	MASKING	15	0.82	12.30	
L.R.1.1.5.01.33	MINAS	10	0.11	1.10	
L.R.1.1.5.01.34	PAPELERAS	5	6.93	34.65	
L.R.1.1.5.01.35	PERFORADORAS NORMALES	8	2.07	16.56	
L.R.1.1.5.01.36	UTILIES DE OFICINA	10	0.43	4.30	
L.R.1.1.5.01.37	KITS GEOMÉTRICOS	20	1	20.00	
L.R.1.1.5.01.38	RESALTADORES VARIOS COLORES	10	0.54	5.40	
L.R.1.1.5.01.39	SACAGRAPAS	11	0.3	3.30	
L.R.1.1.5.01.40	SACAPUNTAS	10	0.11	1.10	
L.R.1.1.5.01.41	SEPARADORES VARIOS	8	1.12	8.96	
L.R.1.1.5.01.42	SOBRES MANILA Y BLANCOS	15	0.1	1.50	
L.R.1.1.5.01.43	TACHUELAS DE COLORES	30	0.57	17.10	
L.R.1.1.5.01.44	TIJERAS DE VARIOS TAMAÑOS	10	0.35	3.50	
L.R.1.1.5.01.45	TINTA CORRECTORA DE FRASCO Y TIPO ESFERO	15	0.51	7.65	
L.R.1.1.5.01.46	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLOS	9	0.6	5.40	
L.R.1.1.5.01.47	LIBROS LNS PARA EDUCACION INICIAL	30	3.5	105.00	

L.R.1.1.5.01.48	LIBROS LNS PARA CUATRO GRADO DE INGLES	20	5.5	110.00	
L.R.1.1.5.01.49	LIBROS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA INLGES , DE OCTAVO A TERCERO DE BACHILLERATO	30	8	240.00	
L.R.1.1.5.01.50	LIBROS PARA PRIMERO DE EDUCACION BASICA	20	7.5	150.00	
L.R.1.1.5.01.51	REVISTAS VARIAS	52	2.8	145.60	
	TOTAL			2428.76	

Cuadro N° 23

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

IMPRESA Y PAPELERÍA "ROBALINO"					
AJUSTES EXTRACONTABLES APLICADOS COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PAR PYMES					P2-1
Paso 1: Se reconocerán Activos y Pasivos que cumplan con NIIFS para PYMES					
ACTIVO CORRIENTE: PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES					
CÓDIGO	CUENTAS	SALDO AL 31/12/2012	AJUSTES		SALDO AL 31/01/2013 AJUSTADO BAJO NIIF
			DEBE	HABER	
30603	Resultados acumulados provenientes de la adopción de la NIIF por primera vez		460,00		-460,00
1010209	Provisión por Cuentas Incobrables			460,00	
	TOTAL		460,00	460,00	
SECCIÓN 11					
11.22. De existir un evidente deterioro de la cartera es necesario realizar la provisión correspondiente, considerando las circunstancias que causen la pérdida:					
(a) <u>Circunstancias financieras preocupantes del deudor.</u>					
(d) <u>El deudor por situaciones financieras debe trasladar su domicilio a otra ciudad de la provincia</u>					
COMENTARIO:					
Se revisó la cartera de clientes del año 2012 y se determinó que una cuenta pendiente de un crédito de un cliente que debió cambiar su domicilio en la misma provincia de Napo, por lo que la deuda no se ha recuperado, por lo que se realizar la provisión correspondiente.					
Realizado por: Fresia Robalino					

INVENTARIOS

<u>COMERCIAL "EL FAVORITO"</u>					<u>P2-3</u>
<u>AJUSTES EXTRACONTABLES APLICADOS COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PAR PYMES</u>					
<u>Paso 2: No se reconocerán activos y pasivos que no cumplan con las NIIF para las PYMES</u>					
<u>INVENTARIOS</u>					
CÓDIGO	CUENTAS	SALDO AL 31/12/2012	BAJA		SALDO AL 31/01/2013 AJUSTADO POR LAS NIIF
			DEBE	HABER	
30603	Resultados acumulados provenientes de la adopción de la NIIF por primera vez		1.968,76		- 460,00 -2.428,76
1010306	Inventario Productos Terminados en almacén comprado a terceros			1.968,76	1.968,76
	TOTAL		1.968,76	1.968,76	
<u>SECCIÓN 13</u>					
Al final de cada ciclo presupuestario la empresa evaluara el estado de sus bienes y su estado para la ventas, tomando en consideración los valores decrecientes y los incrementos					
<u>COMENTARIO:</u>					
De la constatación física al inventario se determinó que algunos han sufrido deterioros, producto de una inundación de la bodega efectuada el 10 de abril del año 2010 por la crecentada del río Tena, así como de otros que ya están desactualizados por lo que no es conveniente de venta por un valor de \$ 1.968,76					
Como respaldo del ajuste se presenta el inventario físico realizado al 31/12/2012 exponiéndose en el inventario realizado.					
Realizado por: Fresia Robalino					

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

<u>IMPRESA Y PAPELERÍA "ROBALINO"</u>					<u>P2-4</u>
<u>AJUSTES EXTRACONTABLES APLICADOS COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PAR PYMES</u>					
<u>Paso 1: No se reconocerán activos y pasivos que no cumplan con las NIIF para las PYMES</u>					
<u>ACTIVO NO CORRIENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>					
<u>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</u>					
CÓDIGO	CUENTAS	SALDO AL 31/12/2012	BAJA		SALDO AL 31/01/2013 AJUSTADO BAJO NIIF
			DEBE	HABER	
30603	Resultados acumulados provenientes de la adopción de la NIIF por primera vez	-2.428,76			-2.428,76
102011202	Depreciación Acumulada Equipos de Computación		714,00		
102011202	Equipo de Computación			714,00	
	TOTAL		714,00	714,00	
<u>SECCIÓN 17</u>					
17.24 El deterioro del Valor de Activos permite establecer si un ítem o varios de propiedades planta y equipo ha deteriorado su valor y como medir este proceso.					
17.27 Una entidad dará de baja un elemento de propiedades, planta y equipo:					
<u>COMENTARIO:</u>					
<u>Del inventario físico realizado a Propiedad Planta y Equipo se efectuaron y registró las depreciaciones periódicas.</u>					
<u>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</u>					
<u>FECHA DE ADQUISICIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>		
<u>01/01/2006</u>	<u>Computadora de escritorio ACCER</u>	<u>850,00</u>	<u>433,50</u>		
	<u>Ajuste</u>	<u>-850,00</u>	<u>-433,50</u>		
	<u>SALDO</u>	<u>850,00</u>	<u>433,50</u>		
Realizado por: Fresia Robalino					

Nota: La utilización de un bien totalmente depreciado es uno de los hechos económicos que normalmente no se registran en la contabilidad dejando de reflejar potenciales generadores de recursos, disminuyendo el control interno en ese tipo de activos y el control efectivo en los futuros ingresos.

Como operación extraordinaria al giro normal del negocio es obligatorio su reconocimiento contable, son muchos los software, programas o aplicativos que registran en forma automática el valor de la depreciación de la propiedad planta y equipo; sin embargo se observa deficiencias cuando el bien finaliza su vida útil (totalmente depreciado) y continua en condiciones de utilización, justifica también la baja de los equipos de cómputo, el avance vertiginoso de la tecnología, produce que muchos de las activos fijos de las empresas devengan en obsoletos mucho antes de que haya terminado su depreciación, ya que cada vez son más sofisticados y permiten un mayor volumen de producción con mejores gastos de energía y de mano de obra.

Una vez registrados los ajustes producto de la transición de las NEC a NIIF, los estados financieros se presentaran en la forma determinada por la Superintendencia de Compañías

CONCLUSIONES

En el presente trabajo de titulación: Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) para PYMES, se establecen las siguientes conclusiones:

1. La aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera facilita la comparación de la información de los estados financieros de las diferentes empresas a nivel local, nacional e internacional, permite a los directivos la toma de decisiones para minimizar riesgos y a optimizar resultados de una forma global; promueve las relaciones comerciales, agilidad del sistema comercial y lograr mejorar su posición en el mercado.
2. En forma secuencial y periódica en el Ecuador se ha ido implementando este sistema, en el control contable de la gestión operativa de un ente; lo que permite que las empresas dispongan de información financiera más real confiable, y oportuna, base principal para la toma de decisiones y su incorporación en el mercado.
3. La empresa “Librería, Papelería e Imprenta Robalino” nos facilitó la información requerida para el análisis de los estados financieros junto con sus notas o revelaciones y a partir de las cuales se realizó el balance de apertura para la transición de los PCGA a las NIIF. Se elaboró el programa con los pasos para la adopción y conversión a las NIIF brindando a la empresa una herramienta clara, ordenada y fácil de entender.
4. A partir de agosto del año 2012 la Imprenta y Papelería “Robalino”, inició el proceso de conversión de las Normas internacionales de Información Financiera, se emitió el nuevo plan de cuentas según las recomendaciones de la Súper Intendencia de Compañías; lo que permitió clasificar ordenadamente las cuentas que se aplican en la empresa, realizar los ajustes producto de las variaciones encontradas; además se establecieron políticas, se elaboraron formatos que faciliten el registro de las incidencias encontradas, las mismas que dieron lugar a la emisión de nuevos estados financieros.
5. Es necesario el compromiso y seguimiento por parte de la Gerencia para llevar a cabo el proyecto de implementación de las NIIF. Para lograrlo la empresa debe

disponer de recursos económicos, aprovechar las experiencias que otras empresas, contar con personal capacitado dentro de empresa y buscar asesores experimentados.

6. La transición a Normas internaciones de información Financiera, no tuvo impactos significativos, puesto que en la fecha de transacción los activos, pasivos y patrimonio no variaron en forma considerable, en relación a los saldos presentados bajo PCGA anteriores, o de los saldos presentados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

RECOMENDACIONES

- > El presente trabajo servirá como fuente de información que a la imprenta y papelería “Robalino” debe utilizar como ayuda en la adopción de las NIIF.
- > Debe la empresa invertir en capacitación sobre las NIIF para su personal, así podrán aplicar el proceso de transición de las normativa de una manera eficiente.
- > La Gerente de la empresa debe promover la implementación de los efectos contables en la fecha de transición y al cierre del primer período comparativo.
- > La Universidad Técnica Particular de Loja, deberá continuar con trabajos de investigación que permiten la innovación de los conocimientos de sus estudiantes en las diferentes especialidades.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Campos & Asociados Cia. Ltda (2010), plan de implementación de las NIIF, Quito Ecuador
- ✓ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (2009) NIIF para las PYMES
- ✓ Castillo, Q. E.; Olmedo P. C. (2011). Implementación de las NIIF en el Ecuador, conferencia presentada en UTPL, Loja-Ecuador.
- ✓ Hansen-Holm, Mario Arturo y otros (2011). NIIF teoría y práctica, manual para la implementación de NIIF.Guayaquil Ecuador: Distribuidora de textos del Pacífico.
- ✓ JEZL Contadores Auditores Información para Estrategia (2011) Evolución de Las Normas Contables del Ecuador [en línea] Ecuador.
- ✓ Mantilla B. Samuel Alberto (2012). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF).Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- ✓ Pontificia Universidad Javeriana (2009), Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) Bogotá Colombia
- ✓ Superintendencia de Compañías del Ecuador: <http://www.supercias.gob.ec>
- ✓ Sistema de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec>
- ✓ Zapata L. Jorge E. (2011). Análisis práctico y guía de implementación de NIIF, Quito Ecuador: Ediciones Aboya – Yala
- ✓ <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>
- ✓ <http://www.nicniif.org/home/novedades/la-normalizacion-como-instrumento-para-la-competitividad-ventajas-de-la-adopcion-de-las-niif.html>
- ✓ <http://patriciarodriguez.blogspot.com/2005/08/objetivos-de-las-nicniif.html>
- ✓ <http://www.plancontable2007.com/index.php/niif-nic/niif-normas-internacionales-de-informacion-financiera/niif-07.html>
- ✓ <http://www.scribd.com/doc/55696952/NIIF-8>
- ✓ <http://www.slideshare.net/hlbmorancedillo/boletin-tecnico-niif-pymes-niif-completas>

ANEXOS



RUTINA 1200

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1600251597001

APELLIDOS Y NOMBRES: GAVILANEZ MORETA NORMA ELISA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO:	17/10/1965	FEC. ACTUALIZACION:	21/04/2009
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/02/2002	FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:	
FEC. INSCRIPCION:	15/02/2002	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE IMPRENTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: 390 Referencia: JUNTO AL PUEBLO CARROZABLE Teléfono: 062886596 Email: erikanormis@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_PERSONAS NATURALES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) NAPO	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPMAD11205 Lugar de emisión: TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE Fecha y hora: 05/08/2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ecuador
Compras
públicas

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certíficos, que **gavilanez moreta norma elisa** con RUC número 1600251597001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: LIBRERÍA Y PAPELERÍA E IMPRENTA ROBALINO

Datos de la Persona

Nombre Completo: norma elisa gavilanez moreta

RUC: 1600251597001

Dirección Principal:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL Transversal:
Calle: Av. Fco de Orellana Numero: 390 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: erikanormis@hotmail.com
Teléfono(s): CASA:2886476, 06-5330506 CASA:08-5330505,

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
89121	SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRENTA, A COMISION O POR CONTRATO
32600	LIBROS DE REGISTRO, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON



Lugar: QUITO

Responsable: jseman